

Informe sobre la Clasificación de las funciones de las Administraciones Públicas (COFOG)

Análisis por división o grupo funcional. 2016-2020(P)

Informe sobre la clasificación de las funciones de las Administraciones Públicas (COFOG). 2016-2020(P)

Elaboración y Coordinación contenidos:

Intervención General de la Administración del Estado
Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/Paginas/Contabilidad.aspx>

NIPO: 185-21-106-3

INTRODUCCIÓN

La **Clasificación de las Funciones de las Administraciones Públicas (COFOG)** es una estadística desarrollada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) y publicada por la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (UNSD) que clasifica el gasto, calculado de acuerdo a la metodología del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea SEC 2010, conforme a la finalidad que persiguen los fondos.

La COFOG estructura el gasto en varios niveles: un primer nivel, con 10 *divisiones* de gasto (grupos funcionales); un segundo nivel, en el que se desarrolla cada una de las divisiones anteriores en un máximo de 9 *grupos* (subfunciones); y un tercer nivel, en el que se desagrega en *clases* cada uno de los grupos anteriores, aunque este nivel de desagregación no está implementado en todos los países, como ocurre en el caso de España.

La estructura de divisiones que ofrece la COFOG en el primer nivel es la siguiente:

- 01 Servicios públicos generales
- 02 Defensa
- 03 Orden público y seguridad
- 04 Asuntos económicos
- 05 Protección del medio ambiente
- 06 Vivienda y servicios comunitarios
- 07 Salud
- 08 Ocio, cultura y religión
- 09 Educación
- 10 Protección social

Es una clasificación cruzada de las operaciones de gasto por naturaleza económica y por funciones. Constituye un importante instrumento de análisis del gasto público, especialmente útil para las comparaciones internacionales en la medida en que las administraciones desempeñan funciones económicas y sociales y forma parte del programa de transmisión de datos de los Estados Miembros a la Comisión en el contexto de las cuentas nacionales. En este sentido, los datos que se ofrecen en esta publicación son consistentes con los suministrados a la Comisión Europea en la segunda notificación realizada antes del 1 de octubre de 2021, en el contexto del Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE).

Nota a esta publicación:

Este informe ha sido elaborado de acuerdo con las series publicadas el 29 de noviembre de 2021.

Para más información ver:

<https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/Publicaciones/Paginas/iacogofseries.aspx>

GASTO DEL SECTOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Divisiones	2016	2017	2018	2019	2020(P)	2020/2016
	<i>Millones de euros</i>					<i>Variación</i>
01 Servicios públicos generales	68.192	64.583	67.587	67.756	65.722	-3,6
02 Defensa	10.888	10.374	10.283	10.537	10.582	-2,8
03 Orden público y seguridad	21.204	21.251	21.535	22.675	23.416	10,4
04 Asuntos económicos	43.162	44.985	49.793	49.633	73.615	70,6
05 Protección del medio ambiente	9.676	10.173	10.522	11.143	10.784	11,5
06 Vivienda y servicios comunitarios	4.979	5.154	5.261	5.304	5.071	1,8
07 Salud	67.724	69.312	72.157	75.929	85.383	26,1
08 Ocio, cultura y religión	12.325	12.803	13.536	14.408	14.074	14,2
09 Educación	45.333	46.449	47.766	50.054	51.970	14,6
10 Protección social	189.250	193.720	203.334	216.598	247.662	30,9
Total gasto público	472.733	478.804	501.774	524.037	588.279	24,4
<i>Porcentaje de variación sobre el año anterior</i>	<i>-0,0</i>	<i>1,3</i>	<i>4,8</i>	<i>4,4</i>	<i>12,3</i>	<i>-</i>
<i>Porcentaje sobre el PIB</i>	<i>42,44</i>	<i>41,21</i>	<i>41,70</i>	<i>42,11</i>	<i>52,43</i>	<i>-</i>
<i>PIB en millones de euros</i>	<i>1.113.840</i>	<i>1.161.867</i>	<i>1.203.259</i>	<i>1.244.375</i>	<i>1.121.948</i>	<i>0,7</i>
Pro- memoria:						
Ayuda a Instituciones Financieras	2.866	827	315	253	10.086	251,9
<i>Porcentaje sobre el PIB</i>	<i>0,26</i>	<i>0,07</i>	<i>0,03</i>	<i>0,02</i>	<i>0,90</i>	<i>-</i>
<i>Incluida en la división 01</i>	<i>258</i>	<i>140</i>	<i>114</i>	<i>99</i>	<i>76</i>	<i>-70,5</i>
<i>Incluida en la división 04</i>	<i>2.608</i>	<i>687</i>	<i>201</i>	<i>154</i>	<i>10.010</i>	<i>283,8</i>

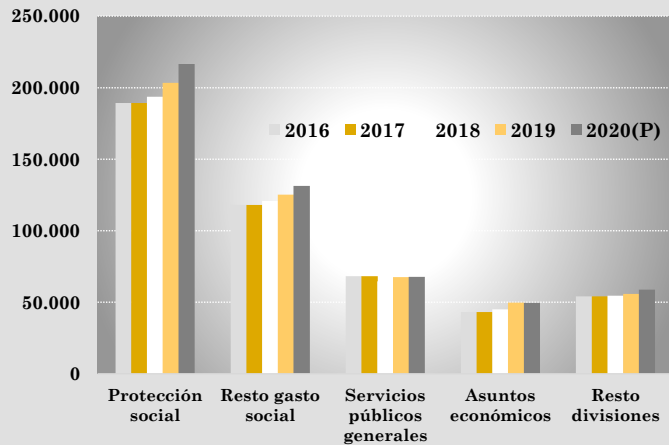
El **gasto no financiero de las Administraciones Públicas** en el periodo 2016 a 2020 aumenta un 24,4%, 115.546 millones más, desde 472.733 millones en el primer año de la serie hasta 588.279 millones en el último, según los datos provisionales. De este incremento de gasto, como se observa en el cuadro superior, la mayor parte, el 55,6%, 64.242 millones, se ha producido en el año 2020, como consecuencia, principalmente de la crisis económica, social y sanitaria provocada por la pandemia. La ratio gasto público sobre PIB aumenta en estos cinco años en 9,99 puntos porcentuales, con una ratio del 42,44% en 2016 y del 52,43% en 2020, y en 10,32 puntos entre 2019 y 2020. Recordar que la variación interanual del PIB nominal de 2020 ha sido de -9,8%.

El gasto consolidado derivado de la COVID-19, de acuerdo con la información disponible y suministrada por las distintas administraciones, asciende a 43.666 millones, cifra equivalente al 3,89% del PIB.

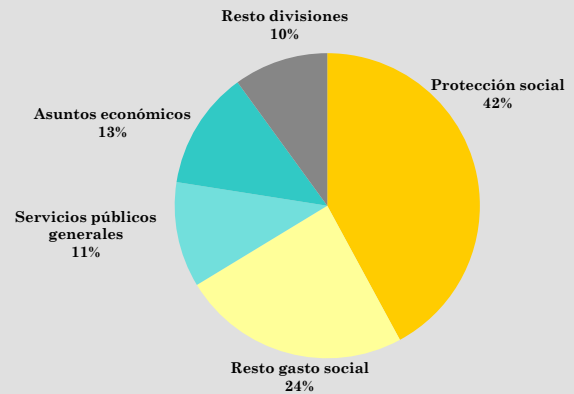
Recordar que las fuentes de información utilizadas para la elaboración de la COFOG son los datos administrativos y la información económico-financiera de las empresas públicas clasificadas en el sector administraciones públicas. En particular, la Cuenta General de cada administración, en la que se recoge toda la información presupuestaria y contable del ejercicio. Respecto a esta fuente, indicar que para la publicación y transmisión de la COFOG cuando los datos son provisionales no se dispone de las Cuentas Generales de las Comunidades Autónomas ni de las Corporaciones Locales, que sí lo estarán para los datos definitivos. En condiciones ordinarias la no disponibilidad de las Cuentas Generales no genera variaciones significativas en la asignación de las operaciones no financieras por funciones, respecto a la que se efectúa cuando se dispone de las mismas y los datos son definitivos. No obstante, en el contexto del año 2020 sí pudiera haber discrepancias entre ambas asignaciones y sobre todo en aquellas divisiones relacionadas con las competencias propias de las Comunidades y en el ámbito de las Corporaciones.

Este informe aborda en la primera parte la evolución interanual en el periodo 2016 a 2020 del gasto del sector de las Administraciones Públicas y de cada uno de los subsectores que lo integran y dedica una extensa segunda parte al *destino del gasto*, para el periodo señalado, a través de cada una de las divisiones de gasto.

Gasto por divisiones en el período 2016-2020



2020(P)



- El gasto del sector Administraciones Públicas a lo largo del periodo 2016-2020 ha estado centrado predominantemente en la división **10 Protección social**. Esta división supone cada año en torno al 40,5% del gasto total del sector, superando en 2020 el 42,0%, como consecuencia principalmente de las necesidades surgidas por la pandemia; en los cuatro primeros años de la serie es la división que mayor incremento ha registrado en volumen, 27.348 millones más, debido principalmente al mayor gasto en pensiones de seguridad social, incluido en la rúbrica Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie, y en el último año el aumento nominal ha sido de algo más de 31.000 millones, de los cuales 20.071 millones corresponden a gasto COVID.
- La siguiente agrupación de gastos, que representa en torno al 24% del total del gasto público, esta formada por aquellas divisiones que, junto a la de *Protección social*, forman el denominado "*estado de bienestar*", y que pueden calificarse como gasto social: la **06 Vivienda y servicios comunitarios**, la **07 Salud** y la **09 Educación**. En el primer caso, el gasto entre 2016 y 2020 crece un 1,8% y de media equivale al 4,0% del total de esta agrupación, sin embargo, en 2020 pierde 0,4 puntos de representación; en Salud y Educación, entre 2016 y 2019 el gasto crece un 12,1% y un 10,4% respectivamente y en 2020 respecto a 2019 un 12,5% y un 3,8%.
- El gasto en la división **01 Servicios públicos generales** se ha reducido en un 3,6%, 2.470 millones menos, debido, principalmente, al menor gasto en intereses, un 17,7% menos, que pasa de 30.657 millones en 2016 a 25.225 millones en 2020, como consecuencia de la evolución de los tipos de interés. Indicar que este descenso se produce a nivel de todas las administraciones.
- La división **04 Asuntos económicos** es en la que más se ha incrementado el gasto entre 2016 y 2020, un 70,6%, 30.453 millones más, cifra que representa el 26,4% del aumento del gasto público que, como se ha detallado en la página anterior, ha sido de 115.546 millones. Esta división viene representando alrededor del 9,5% del gasto del sector, sin embargo en 2020 este porcentaje crece hasta el 12,5%. Entre los hechos económicos que han contribuido de manera significativa a este avance del último ejercicio mencionar, por su elevado importe, la reclasificación en el sector de las Administraciones Públicas de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), con un impacto 9.873 millones, las bonificaciones y exoneraciones de cuotas sociales como consecuencia de la pandemia por valor de 7.760 millones, la sentencia en la que se reconoce el derecho de determinadas entidades a ser indemnizadas en el importe que adelantaron para facilitar el cierre del almacén submarino de gas Castor que asciende a 1.351 millones, sin incluir los intereses de demora que se registran en la división 01, por importe 103 millones, y la reversión de determinadas autopistas de peaje por finalización del periodo de concesión por importe de 1.745 millones.
- El resto de las divisiones representa en torno al 11% de los empleos del sector. Estas son: **02 Defensa**, **03 Orden público y seguridad**, **05 Protección del medio ambiente** y **08 Ocio, cultura y religión**. El gasto conjunto se ha incrementado desde 2016 un 8,8%, sobre todo en las divisiones 08, 05 y 03, con unos avances del 14,2%, 11,5% y del 10,4% respectivamente, mientras que en defensa el gasto se ha reducido en estos cinco años un 2,8%.

GASTO DEL SECTOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Subsectores	2016	2017	2018	2019	2020(P)	2020/2016
Millones de euros						Dif. nominal
Administración Central	220.124	218.243	229.099	232.892	289.080	68.956
Estado	208.420	208.282	218.998	220.193	277.187	68.767
Organismos de la Administración Central	20.091	19.864	20.171	22.576	22.320	2.229
Administración Regional	169.078	174.520	183.022	193.331	206.752	37.674
Administración Local	64.844	68.306	70.414	74.942	71.556	6.712
Fondos de la Seguridad Social	161.796	165.210	172.606	183.008	220.368	58.572
Consolidación entre subsectores: transferencias e intereses	-143.109	-147.475	-153.367	-160.136	-199.477	-56.368
Administraciones Públicas	472.733	478.804	501.774	524.037	588.279	115.546
Variación interanual						Variación 2016-2020
Administración Central	-1,4	-0,9	5,0	1,7	24,1	31,3
Estado	-2,1	-0,1	5,1	0,5	25,9	33,0
Organismos de la Administración Central	-2,7	-1,1	1,5	11,9	-1,1	11,1
Administración Regional	-1,6	3,2	4,9	5,6	6,9	22,3
Administración Local	-0,6	5,3	3,1	6,4	-4,5	10,4
Fondos de la Seguridad Social	1,4	2,1	4,5	6,0	20,4	36,2
Administraciones Públicas	0,0	1,3	4,8	4,4	12,3	24,4

Este cuadro muestra la *distribución institucional* del gasto del sector Administraciones Públicas. Los datos se corresponden con el gasto sin consolidar realizado por cada uno de los subsectores, en el que se incluyen las transferencias, corrientes y de capital, y el pago de intereses realizados por cada uno de ellos a otras unidades dentro del sector. Estos flujos entre subsectores se consolidan cuando se consideran los gastos totales del sector Administraciones Públicas, por ello se muestran por separado en una fila aparte. Hay que señalar que las cifras de la Administración Central están consolidadas dentro del propio subsector, es decir, se han eliminado los gastos por transferencias e intereses que existen entre los dos agentes que lo integran, el Estado y los Organismos de la Administración Central.

Evolución interanual: el gasto público en el quinquenio 2016 a 2020 aumenta un 24,4%, 115.546 millones, desde un volumen de 472.733 millones en 2016 hasta 588.279 millones a finales de 2020, según los datos provisionales disponibles. Como se observa en el cuadro superior, este aumento se concentra principalmente en el año 2020, con un avance del 12,3%, 64.242 millones más respecto a 2019, debido, principalmente, a las medidas que a lo largo de 2020 han ido adoptando las distintas administraciones como consecuencia del contexto de crisis económica, social y sanitaria derivado de la pandemia.

En **2016** el gasto no presenta variación respecto al año anterior, todos los subsectores registran niveles menores de gasto, excepto el de Fondos de la Seguridad Social, que muestra un incremento del 1,4%, y que se debe al crecimiento de la rúbrica de prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie, que representa el 94% del gasto de este subsector.

En **2017**, el único subsector en el que se redujo el gasto fue en el de la Administración Central, en un 0,9%. En el caso de los Organismos de la Administración Central el descenso fue del 1,1% como consecuencia de la menor ayuda financiera, con 827 millones en 2017 frente a los 2.866 millones de 2016. El Estado redujo el gasto en un 0,1% por el descenso de los intereses y de la aportación a la Unión Europea por recursos propios, IVA y RNB, disminuciones que fueron compensadas con un aumento de las transferencias corrientes entre Administraciones Públicas, en su mayor parte de las derivadas del sistema de financiación.

En sentido contrario, la Administración Regional en 2017 aumenta el gasto en un 3,2% debido, entre otras causas, al incremento del 2,1% de la remuneración de asalariados; la Administración Local, por su parte, presenta un aumento de gasto del 5,3%, entre otros, por el incremento de los consumos intermedios y de la remuneración de asalariados.

En 2018 se produjo un crecimiento del gasto superior al que se venía registrando en los años anteriores, del 4,8%, hasta situarse en 501.774 millones. Este importe supone un aumento de 22.970 millones respecto a 2017, que representa 1,91 puntos porcentuales del PIB. En este ejercicio se produjeron una serie de hechos sin correspondencia en ningún otro año de la serie, y otros que, habiéndose producido en otros ejercicios, es en el año 2018 cuando su cuantía es más elevada. En conjunto tuvieron una incidencia notoria en los gastos del sector y sobre todo en la Administración Central, en el Estado. Entre estos hechos económicos mencionar: los acuerdos de equiparación salarial de la Policía y Guardia Civil con los cuerpos policiales autonómicos, 283 millones, la devolución del gravámen por retenciones de la prestación de maternidad y paternidad correspondiente al periodo 2014-2015, 554 millones, el impacto en el gasto del Estado de la reversión de las autopistas quebradas, 1.800 millones, y de la Autopista A1 Burgos-Armiñón, 342 millones, el registro de los Créditos fiscales exigibles (DTA), 1.073 millones, la reclasificación del Metro Sevilla, 392 millones incluidos los intereses de demora, la ejecución del EPA de la CAM y de Unnim, 1.849 millones, y las devoluciones de las pagas extras de 2012 y 2013, 337 millones.

En 2019, el crecimiento del gasto fue del 4,4%, 22.263 millones más, con un total de 524.037 millones. En este ejercicio se afianza la equiparación salarial de la Policía y Guardia Civil con los cuerpos policiales autonómicos, con un efecto de 521 millones en el Estado y 39 millones en los Organismos de la Administración Central; se devuelve el gravámen por retenciones de la prestación de maternidad y paternidad correspondiente a 2016 y 2017, con un total de 707 millones; se ejecuta parte del EPA de la CAM y del EPA de Unnim, 1.783 millones; se devuelve parte de la paga extra de 2013 en determinadas comunidades, 248 millones; se reclasifica en el sector Administraciones Públicas (S.13) el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), que hasta ese momento se incluía en el sector Instituciones Financieras (S.12), con un incremento de gasto de 1.109 millones. Y, por último, destacar el esfuerzo en protección social, con un gasto para el conjunto del sector de 216.598 millones y un crecimiento del 6,5%, 13.264 millones más.

En 2020, con los datos disponibles, el crecimiento del gasto del sector de las Administraciones Públicas es del 12,3%, 64.242 millones más, con un total de 588.279 millones. Esta evolución se debe, principalmente, a la situación de emergencia sanitaria, social y económica provocada por la pandemia. El gasto consolidado derivado de la COVID-19, hasta la fecha y de acuerdo con la información disponible, asciende a 43.666 millones, equivalente al 3,89% del PIB.

En segundo lugar, mencionar la reclasificación en el sector de las Administraciones Públicas, en concreto en el subsector Administración Central (S.1311), de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), con un impacto en el gasto de 9.873 millones correspondiente al valor a finales de 2020 de su patrimonio negativo. Hasta la fecha esta sociedad estaba incluida en el sector Sociedades financieras (S.12). Esta reclasificación se produce de acuerdo con lo establecido en el SEC 2010 respecto a este tipo de organismos de reestructuración creados con motivo de la crisis financiera o bancaria. Esta operación se incluye en el saldo de la ayuda financiera, con un total a finales de 2020 de 10.086 millones.

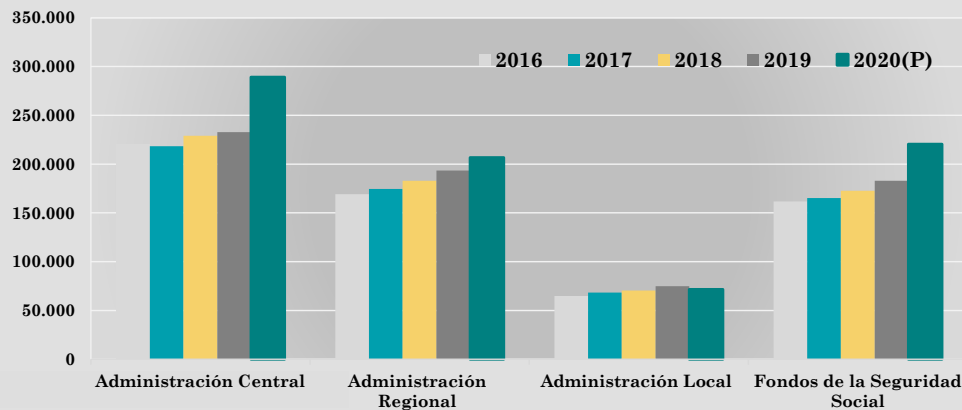
En tercer lugar, destacar por su magnitud el impacto de determinadas sentencias: la que reconoce el derecho de determinadas entidades a ser indemnizados por el Estado en el importe que adelantaron para facilitar el cierre del almacén submarino de gas Castor, por valor de 1.454 millones, incluidos los intereses de demora; la sentencia en la que se declara inconstitucional y nulo el Real Decreto-Ley 2/2016 por el que se modificó la regulación de los pagos fraccionados del Impuesto de Sociedades, de la que deriva un impacto de 433 millones, y la sentencia por la que se reconoce el derecho de las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) de terceros países a obtener la devolución de las retenciones practicadas en España por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR) en virtud del principio de libre circulación de capitales, con un efecto de 140 millones.

La reversión al Estado de dos tramos de las autopistas de peaje AP-7 y AP-4 como consecuencia de la finalización del contrato de concesión. Esta operación no tiene incidencia en el déficit, pero sí tiene un impacto en los gastos, en la rúbrica formación bruta de capital fijo por el valor de los activos que revierten a su patrimonio, que se ha estimado en 1.745 millones, y en los ingresos, anotándose por el mismo importe una transferencia recibida en la rúbrica otras transferencias de capital.

La equiparación salarial de la Policía y Guardia civil con los cuerpos policiales autonómicos, 800 millones en 2020 frente a los 560 millones de 2019; y, por último, algo más de 900 millones correspondientes a liquidaciones de concesiones sanitarias de ejercicios anteriores.

El gasto público entre 2016 y 2020(P)

En millones de euros



Evolución por subsectores: el gasto de la **Administración Central** en el periodo 2016-2020 crece un 31,3%, situándose al final de 2020 en 289.080 millones. No obstante, hay que distinguir dos partes: una primera parte, desde finales de 2015 a 2017, en la que el gasto disminuye en un 2,2%, 4.916 millones menos, como muestran, tanto los valores nominales como las cada vez menores tasas interanuales negativas, y una segunda parte en la que el gasto comienza una senda ascendente, así tras el descenso del 0,9% de 2017, el gasto de la Administración Central se incrementa un 5,0% en 2018, debido, en parte, al impacto de los hechos de carácter extraordinario comentados en el apartado de evolución interanual, un 1,7% en 2019 y un 24,1% en 2020. En este último año el incremento se debe, principalmente al impacto de la pandemia; en la Administración Central el gasto COVID consolidado dentro del subsector, incluyendo las transferencias al resto de los subsectores, asciende a 40.726 millones.

El gasto del **Estado** presenta una evolución similar a la del subsector, ya que el gasto de este agente supone de media el 95% del total del subsector, llegando en 2020 al 96,0%; así se puede observar un primer periodo de 2015 a 2017 con un descenso del 2,2% y un reajuste de gasto de 4.702 millones y una segunda parte en la que comienza a recuperarse, lo hace con fuerza en 2018 en el que el gasto aumenta en 10.716 millones hasta situarse en 218.998 millones, en 2019 el avance es más moderado, de un 0,5% hasta los 220.193 millones, y, por último, repunta en 2020 un 25,9%, con 56.994 millones más hasta los 277.187 millones, como consecuencia, principalmente, de la pandemia; indicar a este respecto que el gasto COVID en el Estado asciende a 40.780 millones. A pesar de esta similar evolución, entre este agente y el subsector, no todas las rúbricas de gasto tienen esta evolución en paralelo.

En primer lugar, se va a detallar la evolución de aquellas rúbricas en las que se refleja uno de los principales papeles que, en nuestra organización administrativa actual, tiene el Estado como intermediario entre aquellos sectores de la economía que aportan recursos y el resto de las administraciones públicas a las que, en virtud de acuerdos, transfiere gran parte de los mismos.

Entre el 57% y 58% de los gastos del Estado son *transferencias*, corrientes y de capital, a *otras unidades de las administraciones públicas* distintas de la Administración Central, es decir, Administración Regional, Local y Fondos de la Seguridad Social, llegando en 2020 con motivo, principalmente de la pandemia, al 61,5%. En 2016 las transferencias dadas, con un total de 117.654 millones, disminuyeron respecto a 2015 en un 3,2%, sin embargo, esta tendencia se rompe en 2017 con un incremento del 2,5% y un importe de 120.649 millones. En 2018 el crecimiento es del 3,3% con 124.597 millones, en 2019 el avance es del 2,3% y 127.493 millones, y en 2020 esta rúbrica repunta en un 33,7% hasta los 170.469 millones, de los cuales 39.636 millones corresponden a transferencias efectuadas al resto de los subsectores para financiar gasto COVID, sin correspondencia en años anteriores. Entre el resto de recursos transferidos, destacan por su volumen, los relacionados con el Sistema de financiación de Comunidades Autónomas de régimen común y Corporaciones Locales, que en el período analizado en este informe han aumentado un 14,4%, 12.178 millones. No obstante, hay que recordar que estas transferencias recogen las entregas a cuenta de 2016 a 2020, mientras que las liquidaciones son de los periodos 2014 a 2018. Estos desfases temporales dificultan el análisis.

La aportación a la Unión Europea por recursos propios: IVA y RNB, con un crecimiento en el periodo 2016-2020 del 10,3%, desde 10.008 millones en 2016 a 11.041 millones en 2020.

Por último, mencionar la rúbrica de intereses que, en el período recogido en este informe, registra un descenso del 18,5%, un poco más de 5.000 millones menos. Este gasto ha seguido una tendencia descendente en todo el quinquenio 2016-2020, tan solo se ha roto en 2018 con un leve alza del 0,1 en 2018 hasta 26.099 millones. Esta evolución se debe, principalmente, al descenso de los tipos de interés.

Estas tres rúbricas se incluyen en la **División 01, Servicios públicos generales**.

En cuanto a la evolución de la *remuneración de asalariados*, muestra un incremento en estos cinco años de 1.348 millones, un 7,4%. Como en el resto de los subsectores y agentes, varios son los factores que le afectan, como la reposición de efectivos con carácter general y la subida salarial acordada en cada caso. Respecto a este último, indicar, aunque quedan fuera del ámbito de este informe, que en los años 2014 y 2015 las retribuciones salariales no se incrementaron, permaneciendo congeladas; en 2016 y 2017 se aplicó en ambos ejercicios un incremento del 1%; en 2018 y 2019 las subidas salariales fueron del 1,75% y del 2,5% respectivamente, mientras que en 2020 la actualización fue del 2%.

El gasto de los **Organismos de la Administración Central** en 2016 con 20.091 millones y en 2017 con 19.864 millones presenta unos descensos del 2,7% y del 1,1% respectivamente, retomando el crecimiento a partir de 2018, en el que el gasto crece un 1,5% hasta 20.171 millones, y un 11,9% en 2019 con un total de 22.576 millones, mientras que en 2020 presenta un ligero descenso del 1,1% con 22.576 millones. Esta evolución se debe, entre otras razones, al descenso del gasto asociado a la ayuda financiera en el período, como se puede observar en el cuadro de la página 4, que pasa de 2.866 millones en 2016 a 213 millones en 2020, descontado el efecto de la reclasificación de SAREB valorado en 9.873 millones y que se recoge en las cuentas del Estado en el año 2020. En segundo lugar, al menor devengo de intereses entre 2016 y 2020, con una disminución del 23,8%. Entre los hechos que contribuyeron al avance en 2018 y sobre todo en 2019, mencionar el gasto del Fondo de Garantía de Depósitos por las ejecuciones de Esquemas de protección de activos y garantías, con 1.849 millones en 2018 y a 1.783 millones en 2019. Señalar que estos gastos no se incluyen dentro de la denominada ayuda a instituciones financieras, ya que se financian con ingresos de mercado. Y, por último, como ya se ha mencionado, en 2019 se reclasificó en el sector Administraciones Públicas (S.13) el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), que hasta ese momento se incluía en el sector Instituciones Financieras (S.12), con un efecto en el gasto de 1.109 millones, sin correspondencia en los años anteriores de la serie.

El gasto del subsector **Administración Regional** crece en el periodo 2016-2020 un 22,3%, 37.674 millones más, desde 169.078 millones en 2016 hasta situarse en 206.752 millones en 2020. De este aumento, el 63,0% se produce en los dos últimos años, en 2019 con un avance del 5,6% y en 2020 del 6,9%.

Indicar que de acuerdo con la información transmitida por las Comunidades Autónomas 13.360 millones corresponden a gasto consolidado derivado de la pandemia, en su mayor parte de carácter socio-sanitario, educativo y de ayudas⁽¹⁾. En cuanto al gasto socio-sanitario fue de 8.325 millones en 2020

El gasto de la Administración Regional muestra una evolución ascendente en toda la serie analizada excepto en el año 2016 en el que desciende un 1,6% hasta 169.078 millones, principalmente por el descenso de la formación bruta de capital fijo en un 25,1% como consecuencia del incremento extraordinario del año 2015 debido a la reclasificación como inversión pública de contratos de asociación público privada de ejercicios anteriores, por importe de 1.929 millones, y a la reclasificación como arrendamiento financiero de un contrato de la Autoridad del Transporte Metropolitano (ATM) de Cataluña, que supuso un aumento de la inversión de 406 millones. La segunda causa del descenso del gasto en 2016 fue la disminución en un 1,6% de los consumos intermedios, también por el repunte en un 5,7% de 2015 debido a los gastos extraordinarios en el tratamiento de la Hepatitis C.

En 2017 el gasto crece un 3,2% hasta 174.520 millones, en 2018 un 4,9% con 183.022 millones, en 2019 un 5,6% con 193.331 millones y en 2020 un 6,9% con 206.752 millones como ya se ha mencionado, en el que además del gasto COVID, se registra un gasto extraordinario por su cuantía de más de 900 millones correspondiente a liquidaciones de concesiones sanitarias de ejercicios anteriores.

Del detalle por rúbricas destacar los aumentos de la remuneración de asalariados, los consumos intermedios, las transferencias sociales en especie y la formación bruta de capital fijo, y entre los gastos que descienden el de los intereses.

(1) Estos importes están calculados en términos de contabilidad nacional por lo que no tienen por qué coincidir con los que resultan de la aplicación de otras metodologías de registro.

En cuanto a la evolución de la *remuneración de asalariados*, esta muestra un incremento en estos cinco años de 13.588 millones, un 18,5%. Como en el resto de los subsectores, varios son los factores que le afectan, la reposición de efectivos con carácter general y en particular en 2020, en el que en la última parte del año se contrato más personal en sanidad y educación, y la subida salarial acordada en cada caso. Respecto a esto último, indicar que en 2016 y 2017 se aplicó en ambos ejercicios un incremento del 1% y en 2018, 2019 y 2020 las subidas fueron del 1,75%, del 2,5% y del 2,0% respectivamente.

El gasto de personal, en este periodo 2016-2020 ha estado afectado por la devolución de las pagas extra suspendidas temporalmente en años anteriores como consecuencia de las medidas de contención de gasto adoptadas en la crisis para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad. En este sentido, recordar que en diciembre de 2012 se suprimió, con carácter general en todas las administraciones públicas, la paga extraordinaria del mes de diciembre, cuya devolución en las Comunidades Autónomas se efectuó de forma gradual desde 2015, con un importe en aquel año de 1.009 millones, 1.160 millones en 2016, 688 millones en 2017, y 326 millones en 2018; además en algunas comunidades, como en el caso de Cataluña y Murcia se suspendieron dos pagas de los años 2013 y 2014. En la primera de ellas, el importe suspendido temporalmente ascendía a 1.088 millones, 538 millones correspondientes a la paga extra de 2013, de los cuales se pagaron 215 millones en 2019, y 550 millones de la paga extra de 2014, de la que se han devuelto 280 millones en 2020; en el caso de Murcia, el importe total suspendido fue de 88 millones, 44 millones en cada uno de las pagas, y de los cuales se pagaron 11 millones en 2018 y 33 millones en 2019 correspondientes ambos a la paga extra de 2013, quedando pendiente de pago la de 2014.

El gasto del subsector **Administración Local** crece en el periodo 2016-2020 un 10,4%, 6.712 millones más, pasando de 64.844 millones en el primer año de la serie a 71.556 millones en el último. No obstante, entre 2019 y 2020 el gasto desciende un 4,5%, 3.386 millones menos. Como se ha indicado en el resto de los subsectores, las cuentas del año 2020 están afectadas por la pandemia. De acuerdo con la información transmitida por las Corporaciones Locales, 1.255 millones corresponden a gasto COVID.

En 2016 el gasto disminuye respecto a 2015 en un 0,6% debido principalmente al descenso de la inversión en un 17,7%. Recordar que en este ejercicio se devolvió la mitad de la paga extra de 2012, 496 millones, en el que la remuneración de asalariados ascendió a 22.118 millones. La otra mitad de la paga extra de 2012 se devolvió en el año 2015 en el que la remuneración de asalariados se situó en 21.753 millones.

A partir de 2017 el gasto presenta crecimientos de distinta intensidad, así en ese año el total de empleos repunta un 5,3%, 3.462 millones más, hasta 68.306 millones, debido, principalmente al incremento de las transferencias en un 14,5%, 1.603 millones más que en 2016, hasta 12.641 millones, como consecuencia de que la transferencia de las Diputaciones Forales al Gobierno Vasco crece en 1.757 millones, pasando de 8.511 millones en 2016 a 10.268 millones en 2017.

En 2018 el avance es del 3,1%, 2.108 millones más y un total de 70.414 millones, en este caso el incremento de gasto esta relacionado, principalmente, con el aumento de la inversión en un 19,1%.

En 2019 el aumento de gasto es del 6,4%, 4.528 millones más hasta 74.942 millones, debido al avance de la remuneración de asalariados en un 6,2% y de las transferencias entre administraciones públicas en un 8,2% debido a que la liquidación de 2017, practicada en 2019, tuvo un resultado a favor del Estado por algunos conceptos de 541 millones.

En 2020, como ya se ha mencionado el gasto desciende un 4,5%, 3.386 millones menos que en 2019. En este ejercicio varias son las causas de esta evolución. En primer lugar, el descenso de la formación bruta de capital fijo en un 15,7%, 1.186 millones menos hasta los 6.384 millones, de los cuales 728 millones corresponden a inversiones financieramente sostenibles, que han descendido respecto a 2019 un 47,0% 645 millones menos. En segundo lugar, el descenso de las transferencias entre administraciones públicas, que pasan de 13.398 millones en 2019 a 11.751 millones en 2020, 1.647 millones menos, de los cuales 1.104 millones se deben a la menor transferencia de las Diputaciones Forales al Gobierno Vasco con 9.009 millones en 2020, como consecuencia del descenso de la recaudación de los tributos propios de las Diputaciones, derivado de la pandemia, y que son la base para fijar la transferencia. En segundo lugar, las transferencias al Estado por sistema de financiación también descienden un 94,1%, debido a que la liquidación de 2017, practicada en 2019, tuvo un resultado a favor del Estado por algunos conceptos de 541 millones, mientras que la liquidación de 2018, efectuada en 2020, tuvo un resultado a favor del mismo de 32 millones. En tercer lugar, los consumos intermedios descienden un 4,9%, 1.124 millones menos hasta 21.850 millones.

Recordar los efectos sobre la inversión de la aplicación de la Disposición Adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que regula la regla de gasto aplicable a la Administración Central, Regional y Local, de acuerdo con la cual se permite a aquellas que tengan una situación de superávit y que hayan cumplido determinados requisitos, destinar parte del mismo a financiar inversiones que sean a lo largo de su vida útil financieramente sostenibles. Esta disposición se ha ido prorrogando para los ejercicios siguientes, bien a través de las leyes de presupuestos generales del Estado, bien mediante reales decretos-ley. En el caso del año 2020 esta prórroga se recoge en el Real Decreto-ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales. El importe de las inversiones financieramente sostenibles a lo largo de estos cinco años han sido los siguientes: 744 millones en 2016, 868 millones en 2017, 1.304 millones en 2018, 1.373 millones en 2019, y, como ya se ha mencionado, 728 millones en 2020.

El gasto gestionado por los **Fondos de la Seguridad Social** es el que más se ha incrementado en el periodo 2016 a 2020, un 36,2%, 58.572 millones en estos cinco años, de los cuales el 63,8%, 37.360 millones, se ha producido en 2020 con un total de 220.368 millones. En el caso de este subsector, el incremento de gasto se debe, principalmente, a las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis generada por la pandemia, con un gasto COVID de 27.831 millones.

Este subsector tiene como actividad principal la de proporcionar prestaciones sociales. Así la rúbrica prestaciones sociales (D.62p) representa el 94,0% del gasto total del subsector; en el año 2020 este porcentaje pasa a ser del 92,0% debido a que, a pesar del avance en un 17,6% del gasto en prestaciones sociales, con 171.716 millones en 2019 y 201.970 millones en 2020, el gasto registrado en otras subvenciones a la producción es de 10.134 millones, mientras que en el resto de años está en torno a los 2.000 millones; este incremento de las subvenciones está relacionado con determinadas medidas adoptadas para hacer frente a los efectos de la pandemia, principalmente las tensiones generadas en el mercado laboral, sobre todo en algunos sectores como la hostelería, restauración, comercio, etc..., como son las bonificaciones y exenciones en las cuotas sociales, con un importe de 7.760 millones. Este gasto se recoge en la división 04, Asuntos económicos, en el grupo 04.1, Asuntos económicos, comerciales y laborables en general.

En la rúbrica prestaciones sociales de este subsector se recoge principalmente el gasto en pensiones del Sistema, contributivas y no contributivas, que ha aumentado en el periodo 2016 a 2020 en un 16,5%, 20.104 millones más, desde 121.780 millones en 2016 hasta 141.884 millones en 2020. En segundo lugar, se incluye el gasto en desempleo; en cuanto a su evolución es conveniente separar en el año 2020 la parte de la prestación vinculada a la pandemia, ERTES y otras medidas COVID, con 17.959 millones y la parte de la prestación por desempleo no COVID que se sitúa en 23.194 millones, con un avance del 22,9% respecto a 2019, con 18.875 millones, y del 25,4% respecto a 2016, con 18.491 millones. Estos conceptos de gasto se recogen en la división 10, Protección social, de la que este subsector gestiona entre el 80,0% y el 81,0% del gasto del sector administraciones públicas en esta división, llegando al 83,0% en 2020.

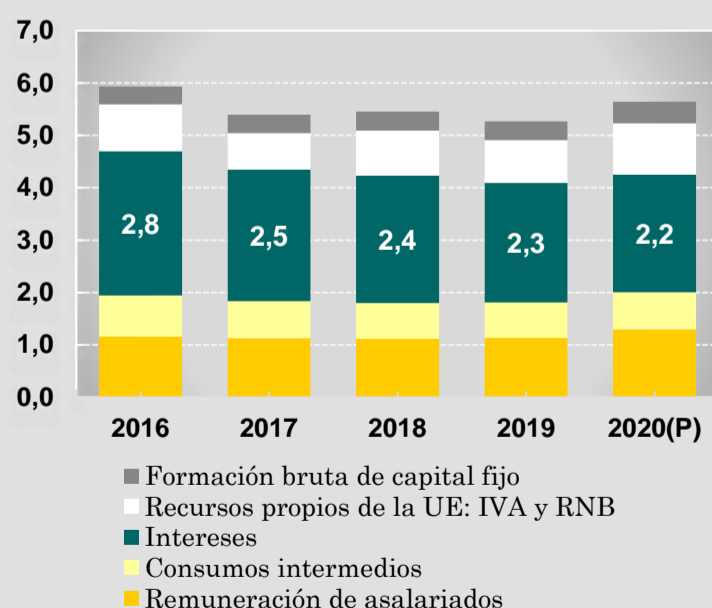
01 Servicios públicos generales

Principales rúbricas	2016	2017	2018	2019	2020(P)	2020/2016
	%					
Remuneración de asalariados	12.875	13.058	13.407	14.069	14.510	12,7
Consumos intermedios	8.785	8.229	8.265	8.475	7.947	-9,5
Intereses	30.657	29.251	29.287	28.349	25.225	-17,7
Recursos propios de la UE: IVA y RNB	10.008	8.082	10.314	10.221	11.041	10,3
Formación bruta de capital fijo	3.770	4.063	4.365	4.445	4.564	21,1
Otros	2.097	1.900	1.949	2.197	2.435	16,1
Total	68.192	64.583	67.587	67.756	65.722	-3,6
Subsectores						
Administración Central	155.978	154.152	159.805	162.883	203.402	30,4
Estado	159.791	158.863	165.011	167.137	208.261	30,3
Organismos de la Administración Central	4.574	5.192	4.864	5.623	5.568	21,7
Administración Regional	29.014	29.457	32.409	34.515	33.717	16,2
Administración Local	22.893	24.548	24.603	26.137	24.131	5,4
Fondos de la Seguridad Social	3.416	3.901	4.137	4.357	3.949	15,6
Consolidación entre subsectores: transferencias e intereses	-143.109	-147.475	-153.367	-160.136	-199.477	39,4
Grupos funcionales						
Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores	18.278	16.103	18.752	18.789	19.768	8,2
Servicios generales	11.034	11.375	11.764	12.348	12.553	13,8
Investigación básica	4.938	5.256	5.334	5.604	5.840	18,3
Transacciones de deuda pública	32.787	30.969	30.846	29.362	26.158	-20,2
Otros	1.155	880	891	1.653	1.403	21,5

GRUPOS

DIVISIÓN 01: 01.1 Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores, 01.2 Ayuda económica exterior, 01.3 Servicios generales, 01.4 Investigación básica, 01.5 I+D relacionados con los servicios públicos generales, 01.6 Servicios públicos generales n.c.o.p., 01.7 Operaciones de deuda pública, 01.8 Transferencias de carácter general entre diferentes niveles de las administraciones públicas

Servicios públicos generales de las AAPP
 En porcentaje del PIB



Previo al análisis del gasto de esta división, hay que mencionar que por convenio se incluyen en la misma todos aquellos flujos entre las distintas unidades que componen el sector de las Administraciones Públicas (S.13). En el grupo 01.7, Operaciones de deuda pública, se recogen los intereses devengados entre las Administraciones Públicas y el grupo 01.8, Transferencias de carácter general entre los diferentes niveles de las Administraciones Públicas las transferencias, corrientes y de capital, realizadas entre los distintos subsectores. Estos flujos entre agentes y subsectores se eliminan en los datos consolidados del sector Administraciones Públicas. El importe de estos flujos se recoge en la fila de consolidación entre subsectores del cuadro adjunto.

El gasto de la **División 01, Servicios públicos generales**, se reduce desde 2016 hasta 2020 un 3,6%. No obstante, como se puede observar en el cuadro superior, no presenta una tendencia homogénea a lo largo de la serie; desde finales de 2015 a finales de 2017 el gasto se reduce en más de 5.000 millones, el 7,5%, fundamentalmente por el descenso de los intereses en 3.150 millones, senda que se rompe en 2018 con un incremento del 4,7% debido al aumento de los recursos propios de la UE: IVA y RNB en 2.232 millones; en 2019 apenas varía respecto a 2018, y de nuevo en 2020 desciende un 3,0% por el menor gasto en intereses.

01 Servicios públicos generales

Subsectores

El gasto de esta división para cada subsector, como ya se ha mencionado, se presenta consolidado de los flujos dentro de cada uno de ellos. De acuerdo con lo anterior, mientras el gasto total del sector desciende un 3,6%, a nivel de cada subsector, este muestra crecimientos de distinta intensidad, ya que se presenta en términos brutos, sin consolidar, para poder analizar el nivel de relación financiera entre las distintas administraciones que, en el cuadro de la página 12, se recoge en la fila destinada a la consolidación, con un avance en el quinquenio, 2016 a 2020, del 39,4%, 56.368 millones más, de los cuales, aproximadamente el 70,0%, 39.341 millones corresponden al aumento transferencias e intereses pagados y, por tanto, recibidos entre subsectores en el año 2020 como consecuencia principalmente de la pandemia.

En el caso de la *Administración Central* el gasto en esta división en los cinco años crece un 30,4%, desde 155.978 millones en 2016 a 203.402 millones en 2020. Por agentes, el *Estado* se encarga de gestionar la mayor parte del gasto de esta División; por una parte es el que canaliza la aportación de España al Presupuesto de la Unión Europea por los recursos propios basados en el IVA y la RNB, cuyo importe ha aumentado desde 2016 un 10,3%, con un gasto en 2020 de 11.041 millones; por otra, concentra el volumen más alto del total de los intereses pagados por el conjunto de las Administraciones Públicas, que llega hasta el 88,7% en 2020, solo 0,8 puntos porcentuales menos que en 2016. Además, realiza la mayor parte de las transferencias que se efectúan entre los distintos subsectores y agentes de las Administraciones Públicas. En este sentido, las transferencias pagadas por el Estado a otras unidades públicas han supuesto de media el 76,6% del gasto de esta división. Una parte importante de estas transferencias derivan del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y de las Corporaciones Locales, que en estos cinco años han aumentado en conjunto un 14,4%, desde 84.562 millones en 2016 hasta 96.740 millones en 2020. Sin embargo, es el subsector de los Fondos de la Seguridad Social el que ha visto aumentadas en 2020 de manera significativa las transferencias recibidas del Estado, un 144% respecto a 2019, con 37.986 millones y un 120,6% desde 2016, de los cuales 20.003 millones se han destinado al Sistema para equilibrar el impacto en las cuentas derivado del COVID-19, 432 millones para financiar el Ingreso Mínimo Vital (IMV), y al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) se han destinado 2.300 millones para financiar desde su presupuesto, prestaciones contributivas y cuotas de subsidios al desempleo; en el caso de las dos primeras, estas aportaciones no tienen correspondencia ni en 2019 ni en ejercicios anteriores, mientras que en el caso del SEPE, habría que remontarse a los años 2016 y 2017 en los que recibió 3.894 millones y 1.632 millones respectivamente, aunque en su mayor parte estaban destinadas a la cobertura del desempleo.

Los *Organismos de la Administración Central* realizan un pequeño porcentaje del gasto en esta División. En el periodo analizado ha aumentado un 21,7%, hasta los 5.568 millones en 2020. Destaca el incremento del 15,6% registrado en 2019, en su mayor parte debido al aumento en 470 millones de la transferencia al Estado procedente de la Jefatura Central de Tráfico, hasta 637 millones.

El gasto de la *Administración Regional* en la división 01 aumenta en el período detallado un 16,2%, 4.703 millones más, desde 29.014 millones en 2016 hasta 33.717 millones en 2020. La mayor parte de este incremento se recoge en las transferencias corrientes entre Administraciones Públicas, que desde 2016 aumentan un 27,6%, 4.215 millones más, hasta 19.488 millones en 2020. No obstante, la evolución de esta rúbrica por su propia naturaleza no muestra la misma tendencia a lo largo de la serie, ya que entre otros gastos recoge los relacionados con el sistema de financiación, entregas a cuenta por Fondo de Suficiencia Global y por Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales de determinadas Comunidades y las liquidaciones definitivas, que al efectuarse con un decalaje de dos años respecto al de las correspondientes entregas provoca distorsiones entre periodos; así en esta serie se están recogiendo las liquidaciones de los años 2014 a 2018. Las transferencias realizadas al Estado derivadas del sistema de financiación aumentan un 31,2% en los cinco años, mientras que entre 2019 y 2020 descienden un 7,5% debido a que la liquidación de 2018 por algunos conceptos tuvo un resultado a favor del Estado de 1.639 millones, mientras que la de 2017 fue de un poco más de 3.000 millones. Las transferencias a la Administración Local crecen en los cinco años un 26,6%, 1.642 millones más, con 7.804 millones en 2020.

Entre los gastos del subsector que descienden, mencionar el de los intereses en un 12,6%, 531 millones menos, desde 4.208 millones en 2016 a 3.677 millones en 2020. En esta evolución ha influido la bajada de los tipos interés y el empleo cada vez mayor de los mecanismos de financiación extraordinarios, con nulo o muy bajo interés, lo que ha supuesto un ahorro de intereses (Fondo de Liquidez Autonómico y Fondo de Financiación de Comunidades Autónomas). No obstante, el recurso a estos medios de financiación ha supuesto un crecimiento de los intereses abonados al Estado desde los 651 millones en 2016 hasta 1.383 millones en 2020.

01 Servicios públicos generales

El gasto de la *Administración Local* en la división 01 aumenta desde 2016 en un 5,4% hasta 24.131 millones en 2020. No obstante, si la comparación se efectúa entre los dos últimos años de la serie, se observa que el gasto en 2020 desciende respecto al de 2019, con 26.137 millones, en un 7,7%, 2.006 millones menos, debido, principalmente al descenso de las transferencias entre administraciones públicas, que pasan de 13.398 millones en 2019 a 11.751 millones en 2020. Más del 80,0% de estos importes se destina a la Administración Regional, con una cuantía en 2020 de 10.205 millones, inferior en un 10,5% a la de 2019. Recordar que la principal transferencia aquí recogida es la efectuada por las Diputaciones Forales al Gobierno Vasco, que en 2020 fue de 9.009 millones, con un descenso respecto a 2019 del 10,9%, 1.104 millones menos, como consecuencia del descenso de la recaudación de los tributos propios de las Diputaciones, derivado de la pandemia y que son la base para fijar la transferencia. En segundo lugar, las transferencias al Estado por sistema de financiación también han descendido un 94,1%, debido a que la liquidación de 2017, practicada en 2019, tuvo un resultado a favor del Estado por algunos conceptos de 541 millones, mientras que la liquidación de 2018, efectuada en 2020, tuvo un resultado a favor del mismo de 32 millones. Mencionar también entre los gastos que disminuyen el de los intereses, en un 31,6%, desde 697 millones en 2016 a 477 millones en 2020.

Los *Fondos de la Seguridad Social*, al igual que los Organismos de la Administración Central, gestionan un volumen poco significativo del gasto en esta división. En 2020 este fue de 3.949 millones, con un aumento del 15,6% respecto a 2016 y un descenso del 9,4% respecto a 2019. Los gastos están formados casi exclusivamente por transferencias a otras administraciones públicas, que acaban consolidándose. Las de importe más elevado son las que se destinan a la Administración Regional, que en el periodo 2016-2020 aumentan un 11,5% pasando de 2.805 millones a 3.127 millones, mientras que entre 2019 y 2020 descienden en un 10,8%.

Rúbricas

El menor gasto de esta división se debe, principalmente, a la evolución de los *intereses devengados*, que entre 2016 y 2020 descienden un 17,7%, 5.432 millones menos.

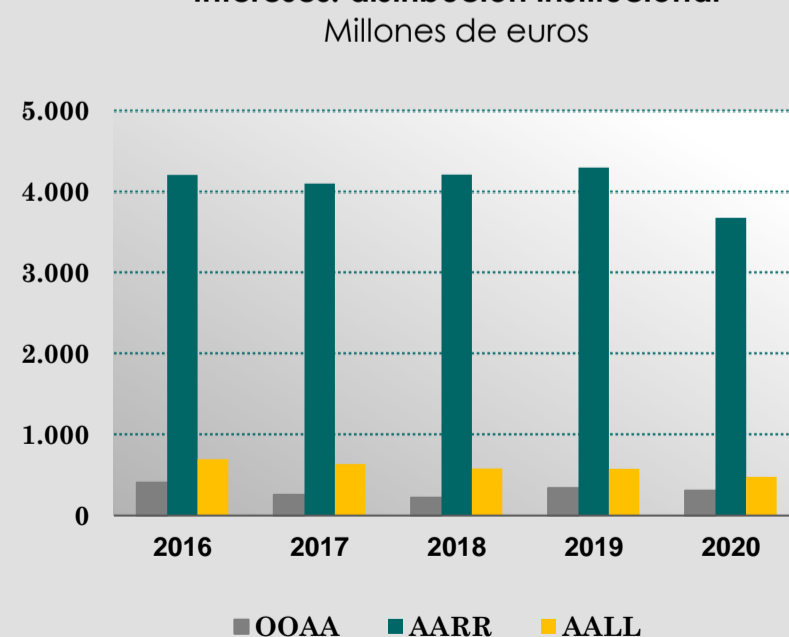
Como se observa en el gráfico adjunto, con excepción del año 2018, en el que los intereses de las Administraciones Públicas crecieron un 0,1%, el resto de los años la evolución de la rúbrica presenta tasas negativas, registrándose el mayor descenso en el año 2020, con una variación de -11,0%. La principal causa de esta senda está en la reducción de los tipos de interés de la deuda. No obstante, indicar que en el periodo detallado en este informe el volumen de deuda según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)⁽¹⁾ ha pasado de 1.104.554 millones en 2016 a 1.345.784 millones en 2020, lo que supone un aumento en estos cinco años del 21,8%, 241.230 millones más, de los cuales el 65,0% se ha producido en el año 2020, en el que el avance respecto a 2019 es del 13,2%. Este repunte se debe, principalmente, a la crisis sanitaria, social y económica provocada por la pandemia. El único subsector en el que se ha reducido la deuda PDE en 2020 es en la Administración Local, en un 5,5% respecto a 2019 y en 31,8% si se compara con 2016.

Por subsectores, el que tiene el mayor volumen de gasto en intereses es la *Administración Central* con 22.467 millones en 2020, cifra inferior en un 18,6% a la de 2016, con 27.611 millones, y en un 10,2% si se compara con 2019 con 25.021 millones.

Evolución interanual del gasto en intereses de las AAPP



Intereses: distribución institucional



(1) Datos publicados por el Banco de España en Estadísticas de las Administraciones Públicas, información trimestral.

01 Servicios públicos generales

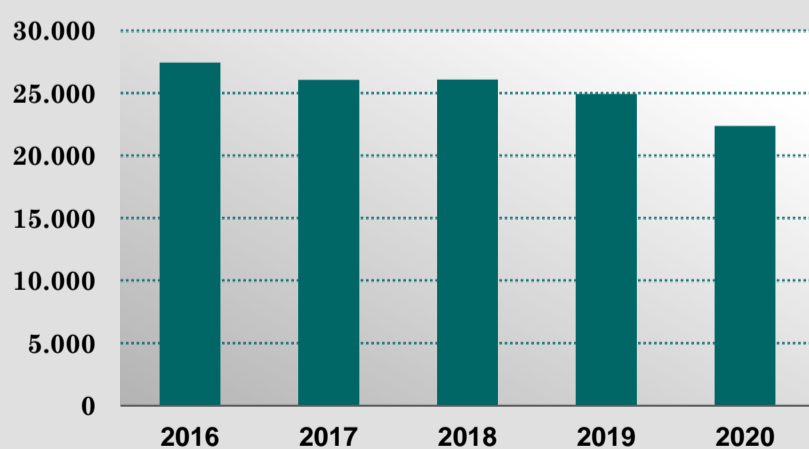
En este punto, es conveniente subrayar que el gasto en intereses de la Administración Central, como en el resto de subsectores, se registra consolidado dentro del subsector, es decir, en los intereses del Estado no se incluyen los pagados a los Organismos de la Administración Central y viceversa. Sin embargo, sí se recogen los pagados al resto de los subsectores.

Los intereses del *Estado* en 2020 han sido 22.384 millones, importe inferior en un 18,5% al de 2016, con 27.450 millones, y en un 10,3% respecto a 2019 con 24.947 millones. Esta evolución, como ya se ha mencionado para el sector, se debe principalmente al descenso de los tipos de interés. De acuerdo con las estadísticas publicadas por el Tesoro Público, el tipo de interés medio de la deuda del Estado en circulación a finales de 2016 era del 2,802% y del 1,869% a finales de 2020. Mientras que el volumen de deuda PDE⁽¹⁾ crece en el quinquenio 2016-2020 un 22,7%, desde 950.763 millones a 1.166.134 millones respectivamente, 215.371 millones más, de los cuales más del 50,0% se produce en 2020 en el que la deuda PDE crece respecto a 2019, con 1.055.136 millones, en un 10,5%, como consecuencia principalmente de la pandemia. En sentido contrario, indicar que dentro de esta rúbrica en el año 2020, se recogen 103 millones por intereses de demora derivados de la sentencia del cierre del almacén submarino Castor.

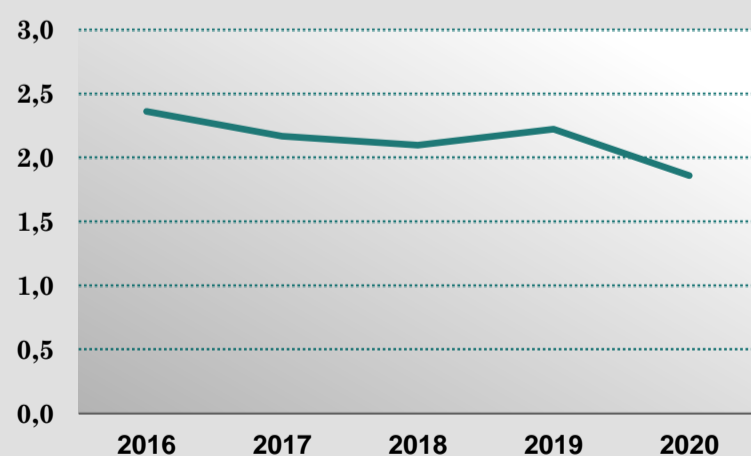
Al hablar de la carga de intereses en el Estado y de la evolución de su endeudamiento hay que tener en cuenta la estructura administrativa descentralizada del modelo español, en el que el Estado acude al mercado para obtener recursos que a su vez presta a otros subsectores, Administración Regional, Local o Fondos de la Seguridad Social. Así, en el año 2012, dentro del contexto de la crisis económica que acompañó a la crisis financiera iniciada en 2008, se crearon mecanismos de financiación extraordinaria para facilitar la financiación de las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales que posteriormente quedaron reorganizados e integrados en los Fondos de Financiación a Comunidades Autónomas y a Entidades Locales (Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre). El Estado obtuvo recursos en el mercado que puso a disposición de estas administraciones en determinadas condiciones a través de estos Fondos.

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, desde el año 2017 el Estado viene realizando préstamos al Sistema, que se regulan en la Ley de Presupuestos de cada año, para garantizar la cobertura adecuada de sus obligaciones y posibilitar su equilibrio presupuestario y por los que el Sistema no devenga intereses al Estado, asumiendo este de manera exclusiva la carga financiera. Desde 2017 el total de préstamos concedidos a través de las distintas leyes de presupuestos⁽²⁾ asciende a 68.182 millones.

Intereses del Estado
Millones de euros



Intereses del Estado
Porcentaje del PIB



(1) Datos publicados por el Banco de España en Estadísticas de las Administraciones Públicas, información trimestral.

(2) La Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, en la disposición adicional novena recoge la concesión de préstamos a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe 10.192 millones de euros, sin devengo de intereses y cuya cancelación se producirá en un plazo máximo de diez años a partir de 2018;

La Ley 6/2018, de 3 de julio, de PGE para el año 2018, en la disposición adicional cuarta regula la concesión de préstamos a la TGSS por importe 13.830 millones de euros, en las mismas condiciones que el efectuado en 2017 y cuya cancelación será a partir de 2019;

En 2019 y 2020 se prorrogan los presupuestos de 2018 y se conceden en ambos años préstamos a la TGSS por el mismo importe, 13.830 millones de euros, y condiciones que los otorgados en 2018. Además, en 2020, de acuerdo con lo establecido en el RDL 19/2020, de 26 de mayo, se concede un nuevo préstamo por 16.500 millones y en las mismas condiciones que los anteriores.

01 Servicios públicos generales

En cuanto al gasto en intereses de los *Organismos de la Administración Central* muestra un descenso en el período analizado del 23,8% desde 407 millones en 2016 hasta 310 millones en 2020.

En la *Administración Regional*, desde 2016 hasta 2020, los intereses devengados disminuyen un 12,6%, hasta 3.677 millones. Esta rúbrica, ya detallada en la parte destinada al subsector, recoge la totalidad de los intereses devengados a todos los sectores de la economía nacional, incluyendo los pagados al resto de unidades públicas consolidados dentro del sector Administraciones Públicas; estos son los intereses del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y los del Fondo de Pagos a Proveedores, integrados en los Fondos de Financiación Autonómica y Local.

En la *Administración Local* descienden un 31,6%, desde 697 millones en 2016 hasta 477 millones en 2020.

En cuanto a la evolución del resto de las rúbricas en esta división, la **aportación española al presupuesto comunitario por los recursos IVA y RNB** ha aumentado a lo largo de los últimos cinco años un 10,3%, con un importe en 2020 de 11.041 millones. Este gasto es realizado a través del Presupuesto del Estado, por lo que aparece únicamente en las cuentas del subsector Administración Central. Su evolución depende del importe que cada año corresponda a España financiar del Presupuesto de la Unión Europea, ajustado esencialmente al devengo de las operaciones que tengan su origen en presupuestos rectificativos y en revisiones de los saldos de años anteriores. Asimismo, se incluye la contribución derivada de la compensación a Reino Unido (cheque británico) y a Alemania, Austria, Países Bajos y Suecia. En el período que abarca este informe estaba vigente el marco financiero plurianual 2014-2020.

La **remuneración de asalariados** muestra un crecimiento en esta división del 12,7% desde 2016, no obstante, la evolución es muy diferente entre los subsectores. Los mayores aumentos se producen en la Administración Territorial, cuyo gasto supone en torno al 74% del total del sector en esta División. En la Administración Regional, la ratio de crecimiento del período 2016-2020 es del 18,0%. En el último año el gasto de personal ha sido de 3.586 millones, con un crecimiento de en torno al 5,0%. En la Administración Local la remuneración de asalariados aumenta un 10,9% en el quinquenio y un 0,6% en 2020 con 7.103 millones.

Los **consumos intermedios** han descendido desde 2016 un 9,5% situándose en 2020 en 7.947 millones; hay que señalar el descenso de esta rúbrica en la Administración Central debido a que en el Estado este gasto se reduce en un 40,3% situándose en 2020 en 1.015 millones, y en la Administración Regional en un 6,7% y un importe de 2.486 millones en el último ejercicio. En la Administración Local los consumos intermedios aumentan un 1,4% con un importe en 2020 de 3.661 millones.

Esta rúbrica en la división 01 recoge entre sus operaciones el registro de los "*servicios de intermediación financiera medidos indirectamente*" (SIFMI); En 2016 representaban algo más del 24,0% del total de los consumos intermedios, descendiendo hasta el 11,7% en 2020. Los SIFMI constituyen, en términos generales, la remuneración indirecta obtenida por las instituciones financieras en las operaciones de depósitos y préstamos que realizan con sus clientes. La diferencia entre el tipo de interés efectivamente pagado (o cobrado) y el de referencia sería el servicio de intermediación financiera, el cual, por la naturaleza de su estimación, se dice medido indirectamente. El gasto derivado de los SIFMI ha disminuido en los años objeto de análisis en este informe un 56,2%; en 2016 ascendía a 2.130 millones hasta situarse en 2020 en 933 millones, lo que supone 1.197 millones de menor gasto en estos cinco años.

En su distribución por subsectores, indicar que la tendencia mostrada es de descenso en todos los subsectores excepto en el de los Fondos de la Seguridad Social, en el que en los cinco años crece un 55,6%, desde 63 millones en 2016 a 98 millones en 2020, mientras que si se compara con 2019 disminuye un 23,4%. En la Administración Central el SIFMI desciende un 73,9% con 238 millones en 2020, en la Administración Regional un 53,5% hasta situarse en 414 millones, y en la Administración Local, la evolución también es descendente, pero de menor intensidad, un 30,7%, con 183 millones en 2020.

La **formación bruta de capital fijo** ha aumentado un 21,1% desde 2016, 794 millones más, hasta situarse en 4.564 millones en 2020. La mayor parte se concentra en la Administración Territorial, en concreto en los grupos 01.3, *Servicios generales* y 01.4 *Investigación básica*. La inversión de la Administración Regional en 2020 ha sido de 2.584 millones, superior en un 22,9% a la de 2016, y de 804 millones en la Administración Local con un avance en el período del 22,4%.

02 Defensa

Rúbricas	2016	2017	2018	2019	2020(P)	2020/2016
<i>Millones de euros</i>						<i>%</i>
Remuneración de asalariados	6.153	6.103	6.162	6.322	6.341	3,1
Consumos intermedios	2.142	2.018	2.108	1.994	2.012	-6,1
Formación bruta de capital fijo	2.298	1.989	1.836	1.969	1.955	-14,9
Otros	295	264	177	252	274	-7,1
Total	10.888	10.374	10.283	10.537	10.582	-2,8
<i>En porcentaje del PIB</i>	<i>0,98</i>	<i>0,89</i>	<i>0,85</i>	<i>0,85</i>	<i>0,94</i>	<i>-</i>
Subsectores						
Administración Central	10.888	10.374	10.283	10.537	10.582	-2,8
Estado	10.425	9.718	9.610	9.877	9.901	-5,0
Organismos de la Administración Central	463	656	673	660	681	47,1
Grupos						
Defensa Militar	9.455	9.024	8.893	9.248	9.296	-1,7
Ayuda militar al exterior	1.096	1.117	1.122	1.051	1.059	-3,4
Investigación y desarrollo	337	233	268	238	227	-32,6

GRUPOS

DIVISIÓN 02: 02.1 Defensa militar; 02.2 Defensa civil, 02.3 Ayuda militar al exterior, 02.4 I+D relacionada con la defensa, 02.5

El gasto de la *División 02, Defensa*, representa en 2020 un pequeño porcentaje, el 1,8%, del gasto total realizado por el conjunto de las Administraciones Públicas, porcentaje que desciende en 0,5 puntos porcentuales en relación al del año 2016. En estos últimos cinco años, el gasto en Defensa ha pasado de 10.888 millones en 2016 a 10.582 millones en 2020, lo que supone un descenso del 2,8%.

Este gasto es gestionado en su totalidad por el subsector de la Administración Central y dentro de él, en torno al 94% a través del Ministerio de Defensa; el 6% restante lo realizan distintos Organismos de la Administración Central, como el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIDE), el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" (INTA), el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) o la Sociedad Pública de Ingeniería de Sistemas para la Defensa (ISDEFE).

El *grupo 02.1, Defensa militar* representa en 2020 el 87,8% del gasto total de esta División, 1,0 puntos más que en 2016. No obstante, su gasto se ha reducido desde 2016 un 1,7%, con 9.296 millones en 2020, alcanzando su importe mínimo en 2018 con 8.893 millones, debido, principalmente al descenso de la formación bruta de capital fijo, rúbrica que se detalla más adelante.

Los dos grupos restantes muestran un descenso de sus gastos en el período considerado, del 3,4% en el caso del *grupo 02.3 Ayuda militar al exterior*, y del 32,6% en el *grupo 02.4 Investigación y Desarrollo*.

La *Ayuda militar al Exterior* ha pasado de 1.096 millones a 1.059 millones en 2020. Este grupo recoge los gastos operativos de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz.

División 02 : Defensa
Detalle del gasto público por grupos



02 Defensa

En este sentido, hay que destacar la creciente presencia española en misiones internacionales, con hasta 2.900 militares y guardias civiles desplazados en 16 misiones en el exterior, bajo banderas de la ONU, de la Unión Europea, de la OTAN, o por propios intereses de la política exterior española, según información publicada por el Ministerio de Defensa a finales de diciembre de 2020.

Por último, los gastos del grupo 02.4, *Investigación y Desarrollo* relacionados con la Defensa se han situado en 2020 en 227 millones, 110 millones menos que en 2016. Este grupo tiene escasa significación en el total de la División.

División 02 : principales rúbricas

Millones de euros



Como se observa en el gráfico adjunto, la **remuneración de asalariados** es la rúbrica que absorbe un mayor nivel del gasto de esta División, de media supone en torno al 59% del mismo; dicho gasto se ha mantenido bastante estable a lo largo de los tres primeros años de este periodo, en un entorno cercano a los 6.000 millones. Sin embargo, en 2019 se produce un repunte del 2,6%, y en 2020 el gasto continúa aumentando, aunque solo un 0,3% hasta situarse en 6.341 millones, cifra esta última que representa un incremento del 3,1% respecto al dato del año 2016. Como ya se ha mencionado al comienzo de este informe al analizar el gasto total del sector, han sido determinantes las subidas salariales llevadas a cabo en los últimos años del período analizado.

El gasto en **consumos intermedios** en este periodo ha descendido un 6,1%, desde 2.142 millones en 2016 a 2.012 millones en 2020. Su evolución interanual muestra un comportamiento bastante irregular. En 2016 se registró el mayor volumen de gasto, y supuso un crecimiento del 19,1% respecto al año anterior, como consecuencia de los mayores costes de mantenimiento y mejoras en algunos aviones de uso militar. En el año 2017 el gasto descendió, mientras que en 2018 volvió a aumentar, para volver a descender en 2019 y aumentar en 2020.

El gasto en **formación bruta de capital fijo** también muestra un comportamiento irregular. Hay que tener en cuenta que la inversión se registra en contabilidad nacional en el ejercicio en que se efectúa su entrega al Ministerio de Defensa y por su importe total. Aunque la inversión en el período analizado se haya reducido un 14,9%, hay que mencionar que el gasto de 2.298 millones de 2016 supuso incrementar en un 5,6% el nivel de gasto del año anterior. Sin embargo, la inversión en Defensa cae en 2017 un 13,4% y un 7,7% en 2018, recuperándose en 2019 un 7,2% y volviendo a descender en 2020 un 0,7% hasta 1.955 millones.

03 Orden público y seguridad

Rúbricas	2016	2017	2018	2019	2020(P)	2020/2016
<i>Millones de euros</i>						<i>%</i>
Remuneración de asalariados	17.637	17.563	18.081	19.165	19.927	13,0
Consumos intermedios	2.926	2.912	2.706	2.743	2.686	-8,2
Formación bruta de capital fijo	582	719	695	688	730	25,4
Otros	59	57	53	79	73	23,7
Total	21.204	21.251	21.535	22.675	23.416	10,4
<i>En porcentaje del PIB</i>	<i>1,90</i>	<i>1,83</i>	<i>1,79</i>	<i>1,82</i>	<i>2,09</i>	<i>-</i>
Subsectores						
Administración Central	11.270	11.181	11.555	12.095	12.632	12,1
Estado	10.385	10.327	10.725	11.197	11.736	13,0
Organismos de la Administración Central	885	854	830	898	896	1,2
Administración Regional	4.745	4.815	5.017	5.307	5.534	16,6
Administración Local	5.189	5.255	4.963	5.273	5.250	1,2
Grupos						
Servicio de policía	13.547	13.511	13.494	14.233	14.754	8,9
Servicio de protección contra incendios	1.802	1.837	1.948	2.104	2.107	16,9
Tribunales de justicia	3.875	3.956	4.112	4.251	4.415	13,9
Prisiones	1.783	1.765	1.794	1.828	1.876	5,2
Otros	197	182	187	259	264	34,0

GRUPOS

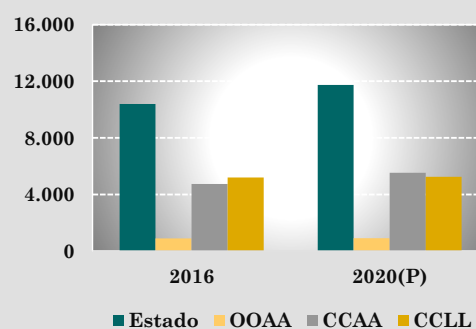
DIVISIÓN 03: 03.1 Servicios de policía, 03.2 Servicios de protección contra incendios, 03.3 Tribunales de justicia, 03.4 Prisiones, 03.5 I+D relacionada con el orden público y seguridad, 03.6 Orden público y seguridad n.c.o.p.

El gasto de las Administraciones Públicas en la **División 03, Orden público y seguridad** ha aumentado un 10,4% en el período analizado, hasta los 23.416 millones en 2020. En términos del PIB, se observa una reducción durante los primeros años desde el 1,90% de 2016 hasta el 1,79% de 2018; en el año 2019 crece un poco respecto al año anterior, y en 2020 registra el mayor aumento situándose en el 2,09%.

El subsector que participa mayoritariamente en la gestión del gasto de esta División es el de la Administración Central, principalmente a través del Estado, cuyo gasto medio representa aproximadamente el 49% del total, con un importe en 2020 de 11.736 millones, 1.351 millones más que en 2016. Los Organismos de la Administración Central gestionan el 4%, y en el período 2016-2020 han incrementado su gasto un 1,2%.

Las Administraciones Regional y Local se reparten el resto casi en la misma proporción, de media un 23% la primera y un 24% la segunda, pero en esta última el nivel de gasto se ha incrementado en 61 millones, el 1,2%, en los últimos cinco años mientras que en las CCAA el incremento ha sido del 16,6%. Los Fondos de la Seguridad Social no participan en la gestión de los gastos de esta División.

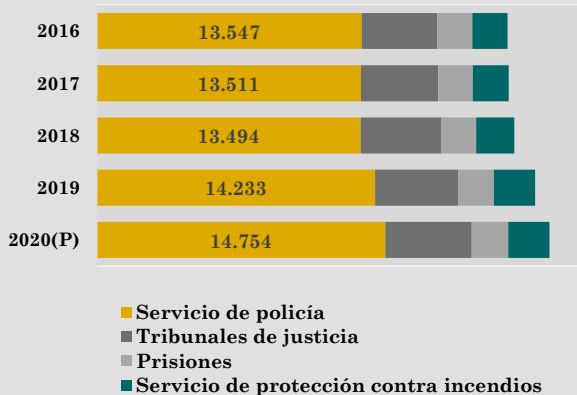
División 03: Distribución institucional del gasto
 Millones de euros



03 Orden público y seguridad

Detalle del gasto público por grupos

Millones de euros



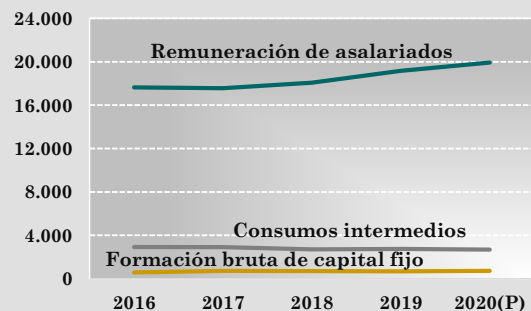
Respecto a la distribución del gasto **por grupos**, los gastos en el *03.1, Servicios de policía*, representan una media del 63% del gasto total de esta división, con un volumen en 2020 de 14.754 millones, cifra superior en un 8,9% a la del año 2016.

En el periodo analizado también ha aumentado el gasto en los grupos *03.2, Servicio de protección contra incendios*, *03.3, Tribunales de justicia* y *03.4, Prisiones*, con unos aumentos del 16,9%, del 13,9% y del 5,2% respectivamente.

En cuanto a las **rúbricas**, señalar que **la remuneración de asalariados** absorbe en 2020 el 85% de los empleos totales de esta División, dos puntos más que en 2016. Este gasto registra un aumento en el período del 13,0%, 2.290 millones, desde 17.637 millones en 2016 hasta 19.927 millones en 2020. No obstante, es a partir del año 2018 cuando el gasto comienza a aumentar, debido en parte al gasto en el Estado y en los Organismos de la Administración Central correspondiente a la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con los cuerpos policiales autonómicos que realizan funciones similares y que ha supuesto en los tres últimos años 1.664 millones, con un reparto de 304 millones en 2018, 560 millones en 2019 y 800 millones en 2020.

Detalle del gasto público por rúbricas

Millones de euros



Los **consumos intermedios** se reducen un 8,2%, con un nivel en el último ejercicio de 2.686 millones. La **formación bruta de capital fijo** aumenta un 25,4%, situándose en 2020 en 730 millones. No obstante, hay que mencionar que en el año 2016 se redujo un 51,2% respecto al año 2015, en el que se situó en 1.193 millones, tras haberse más que duplicado como consecuencia de la reclasificación de determinados contratos de años anteriores, por importe de 579 millones.

04 Asuntos económicos

Principales rúbricas	2016	2017	2018	2019	2020(P)	2020/2016
	Millones de euros					%
Remuneración de asalariados	9.743	10.160	10.605	11.364	11.605	19,1
Consumos intermedios	6.542	6.890	7.538	7.913	7.632	16,7
Subvenciones	10.570	11.375	11.191	11.599	20.545	94,4
Formación bruta de capital fijo	8.437	8.861	10.782	10.052	11.727	39,0
Otras Transferencias de capital	4.251	3.134	5.290	3.570	16.857	296,5
Otros	3.619	4.565	4.387	5.135	5.249	45,0
Total Administraciones Públicas	43.162	44.985	49.793	49.633	73.615	70,6
Subsectores						
Administración Central	16.728	16.623	19.655	17.436	32.097	91,9
Estado	8.612	9.550	12.035	8.273	23.097	168,2
Organismos de la Administración Central	8.116	7.073	7.620	9.163	9.000	10,9
Administración Regional	14.195	15.614	16.160	17.036	19.098	34,5
Administración Local	10.000	10.470	11.569	12.447	12.167	21,7
Fondos de la Seguridad Social	2.239	2.278	2.409	2.714	10.253	357,9
Grupos						
Asuntos económicos, comerciales y laborables en general	12.009	12.540	13.511	14.536	32.654	171,9
Agricultura, silvicultura, pesca y caza	3.644	3.821	4.296	4.726	4.925	35,2
Combustibles y energía	4.128	4.580	4.417	3.829	5.743	39,1
Minería, manufacturas y construcción	423	670	679	678	607	43,5
Transporte	15.972	16.360	19.506	18.483	21.149	32,4
Comunicaciones	832	858	870	936	954	14,7
Otras actividades	1.903	1.857	1.967	1.907	2.118	11,3
I+D relacionada con asuntos económicos	3.871	3.933	4.192	4.172	4.494	16,1
Asuntos económicos n.c.o.p.	380	366	355	366	971	155,5

GRUPOS

DIVISIÓN 04: 04.1 Asuntos económicos, comerciales y laborables en general, 04.2 Agricultura, silvicultura, pesca y caza, 04.3 Combustibles y energía, 04.4 Minería, manufacturas y construcción, 04.5 Transporte, 04.6 Comunicaciones, 04.7 Otras actividades, 04.8 I+D relacionada con asuntos económicos, 04.9 Asuntos económicos n.c.o.p.

El gasto en la **División 04, Asuntos económicos** crece en el periodo 2016-2020 un 70,6%, 30.453 millones, siendo el año 2020 en el que se registra el mayor crecimiento. Numerosos son los hechos económicos sucedidos en estos cinco años y que han provocado repuntes en distintas rúbricas, subsectores y agentes, así como en los distintos grupos de gasto de esta división.

En el primer año de la serie, el gasto en esta división, aunque no se puede observar en el cuadro superior, con 43.162 millones desciende respecto a 2015 en un 8,7%, algo más de 4.000 millones. Debido a su magnitud se considera relevante el detalle de los hechos que afectaron a las cuentas de 2015 y que causaron este descenso de gasto en 2016. En primer lugar, unas reclasificación de carácter no recurrente que supusieron un aumento de la inversión en el grupo **04.5, Transporte** cercano a los 2.000 millones, de los cuales alrededor de 1.700 millones afectaron a la Administración Regional y el resto a la Administración Local. La segunda causa fue el menor gasto derivado de la cobertura del déficit eléctrico, que pasó de 4.245 millones en 2015 a 3.476 millones en 2016. En sentido contrario, en 2016 se hizo frente a un gasto de 599 millones derivado de la ejecución de Esquemas de Protección de Activos de Caja Castilla La Mancha (CCM), sin correspondencia en años anteriores.

En el año 2017, el gasto aumenta en un 4,2% hasta los 44.985 millones. Como hechos destacables de este ejercicio, el aumento del gasto destinado a la cobertura del déficit eléctrico en un 13,3% hasta los 3.940 millones y las ejecuciones de Esquemas de Protección de Activos, con un importe conjunto de 796 millones.

En 2018, el aumento fue del 10,7%, 4.808 millones más, hasta los 49.793 millones. Un primer grupo de hechos afectaron a las cuentas del Estado, como fueron la reversión de determinados activos relacionados con infraestructuras y que dieron lugar a un gasto por un importe conjunto de 2.142 millones y sin correspondencia en ejercicios anteriores, y los mayores créditos fiscales exigibles frente a la administración tributaria. Un segundo grupo que afectó a los Organismos de la Administración Central,

04 Asuntos económicos

como fueron los mayores gastos por las ejecuciones de los Esquemas de Protección de Activos y garantías, con un importe total de 1.852 millones. Y un tercer grupo que afectó a la Administración Regional por reclasificaciones y resolución de concesiones, con el consiguiente incremento de la inversión en torno a 500 millones. Todos estos hechos se detallan en las distintas rúbricas en las que se incluyen.

En el año 2019, se registró un descenso de gasto del 0,3% respecto a 2018, con 49.633 millones, 160 millones menos. No obstante, dentro de la Administración Central, la composición ha sido muy distinta, mientras el gasto en esta división en el Estado descendió un 31,3% hasta los 8.273 millones, en el caso de los Organismos de la Administración Central creció un 20,2%. La evolución en este agente se debe a la reclasificación en el sector Administraciones Públicas (S.13) del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), que hasta ese momento se incluía en el sector Instituciones Financieras (S.12). Esta reclasificación implicó un incremento de gasto en esta división de 1.109 millones; mientras que el gasto derivado de las ejecuciones de los Esquemas de Protección de Activos y Garantías se mantiene en un nivel similar al de 2018, con un importe conjunto de 1.813 millones,

En el año 2020, el gasto en esta división repunta un 48,3%, 23.982 millones más, hasta los 73.615 millones. Entre los hechos económicos que han contribuido de manera significativa a este avance del último ejercicio mencionar la reclasificación en el sector de las Administraciones Públicas de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), con un impacto 9.873 millones; las bonificaciones y exoneraciones de cuotas sociales como consecuencia de la pandemia por valor de 7.760 millones; las ayudas a empresas y autónomos con motivo de las pérdidas excepcionales ocasionadas por la pandemia de en torno a 1.084 millones; varias sentencias con una cifra conjunta de 1.933 millones, que se detallan dentro de las Otras transferencias de capital; la reversión de determinadas autopistas de peaje por finalización del periodo de concesión, por un valor estimado de 1.745 millones; y, por último, un avance del 13,2%, 443 millones más, del gasto derivado de la cobertura del déficit eléctrico, hasta situarse en 3.808 millones.

A continuación se realiza el detalle del gasto de esta División por **rúbricas, subsectores y grupos**.

En primer lugar, señalar la evolución de las **Otras transferencias de capital** en el sector Administraciones Públicas, con un aumento de 12.606 millones entre 2016 con 4.251 millones y 2020 con 16.857 millones; si la comparación se efectúa con 2019, con un importe de 3.570 millones, el incremento es de 13.287 millones. La evolución de esta rúbrica, como se puede apreciar en el cuadro de la página 21, no muestra una tendencia clara, como consecuencia del tipo de hechos, normalmente de carácter extraordinario o no recurrente, que en ella se recogen, que afectan en mayor medida a la **Administración Central**, con un importe que supone entre el 84% y el 92% del total del sector, y que se recogen en los grupos 04.1, *Asuntos económicos, comerciales y laborables*, en el 04.5, *Transporte*, en el 04.3, *Combustibles y energía* y, en menor medida, en el 04.9, *Asuntos económicos n.c.o.p.*

En el caso del **Estado** se registra un incremento en el año 2018 de 1.589 millones, pasando de 1.062 millones en 2017 a 2.651 millones en dicho año, en el que se produjeron los hechos siguientes:

* La Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) en la reversión al Estado de determinadas autopistas de peaje, que se estimó en 1.800 millones de euros; de este importe, 686 millones se registraron como formación bruta de capital fijo por la estimación del valor de mercado de las mismas y el resto, 1.114 millones, como un mayor gasto en otras transferencias de capital. Ambas anotaciones se registran en el grupo *04.5, Transporte*.

* El registro de los Créditos fiscales exigibles, por importe de 1.073 millones por aquellos activos fiscales diferidos que se convirtieron en créditos fiscales exigibles frente a la Administración Tributaria y que surgieron tras la presentación en 2018 de la autoliquidación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2017. Esta cifra es superior en 551 millones a la de 2017, con unos créditos fiscales de 522 millones. Estos hechos de acuerdo con su naturaleza se recogen en el grupo *04.1, Asuntos económicos, comerciales y laborables*.

En 2019, el importe de esta rúbrica desciende un 83,2% situándose en 445 millones, para repuntar de nuevo en 2020 hasta los 12.123 millones, como consecuencia de:

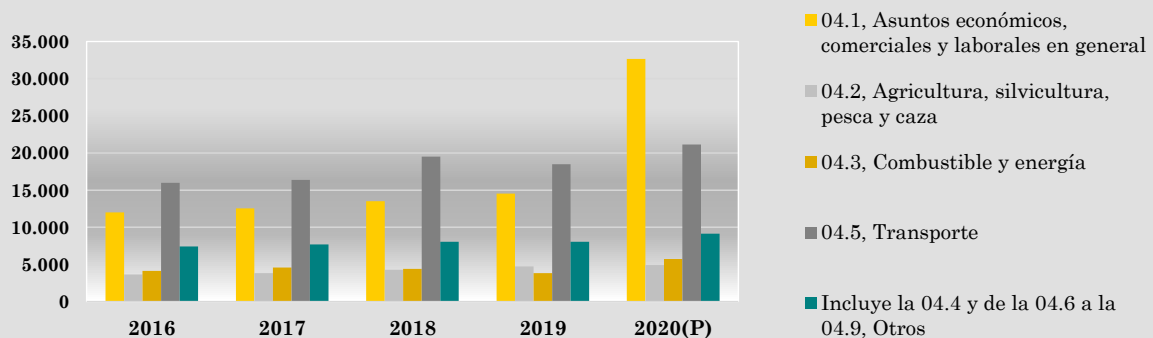
* la reclasificación en el sector de las Administraciones Públicas de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), con un impacto de 9.873 millones en el grupo *04.1, Asuntos económicos, comerciales y laborables* y que se incluye dentro de la denominada ayuda a las instituciones financieras.

04 Asuntos económicos

* varias sentencias que se recogen en distintos grupos: la sentencia en la que se reconoce el derecho de determinadas entidades a ser indemnizadas por el Estado en la cifra que adelantaron para el cierre del almacén submarino de gas Castor, 1.351 millones que se anotan en el grupo 04.3, *Combustible y energía*; la sentencia en la que se declara inconstitucional y nulo el Real Decreto-Ley 2/2016 por el que se modificó la regulación de los pagos fraccionados del Impuesto de Sociedades, por importe de 442 millones; y la sentencia por la que se reconoce el derecho de las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) de terceros países a obtener la devolución de las retenciones practicadas en España por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR) en virtud del principio de libre circulación de capitales, con un efecto de 140 millones; ambas en el grupo 04.9, *Asuntos económicos n.c.o.p.*

Grupos de gasto de la división 04

Millones de euros



En cuanto a la evolución de las otras transferencias de capital en los **Organismos de la Administración Central** indicar que casi la totalidad de los hechos que afectan a la variación en el periodo 2016 a 2019 están relacionados con las ejecuciones de los Esquemas de Protección de Activos (EPAs). En los años 2019 y 2018 el gasto derivado de las ejecuciones de los EPAs fue similar en ambos ejercicios, 1.813 millones y 1.852 respectivamente; el gasto del Fondo de Garantía de Depósitos por el EPA de la CAM fue de 995 millones en 2019, mientras que en 2018 fue de 1.490 millones y de 664 millones en 2017 y por el EPA de UNNIM a 788 millones en 2019, 359 millones en 2018 y 132 millones en 2017. En 2016, como ya se ha comentado, se hizo frente a un gasto de 599 millones derivado de la ejecución de Esquemas de Protección de Activos de Caja Castilla La Mancha (CCM), sin correspondencia en años posteriores. Señalar que estas operaciones no se incluyen dentro de la denominada ayuda a instituciones financieras, ya que están financiadas con ingresos de mercado. Sin embargo en determinados Organismos de la Administración Central, como es el caso del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y del Banco Financiero y de Ahorros (BFA), la evolución de esta rúbrica está ligada a la ayuda concedida a las instituciones financieras. No obstante, antes de detallar cual ha sido su evolución (pág 24), es importante indicar que la ayuda a instituciones financieras no solo da lugar a registros en esta rúbrica, sino que hay gastos relacionados con la gestión que se registran en remuneración de asalariados, consumos intermedios o intereses, estos últimos se incluyen en la división 01 *Servicios públicos generales*, aunque, en conjunto, suponen un montante inferior al de las otras transferencias de capital.

En 2019, las otras transferencias de capital se sitúan en 2.642 millones con un crecimiento del 19,4% respecto a 2018, con 2.213 millones, debido, entre otras razones, a la reclasificación en dicho año en el sector Administraciones Públicas (S.13) del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), lo que implicó incluir en esta rúbrica 505 millones correspondientes a la cobertura de riesgos extraordinarios, por encima de los niveles habituales, a los que tuvo que hacer frente el CCS en aquel ejercicio, como consecuencia de los fuertes temporales, DANAS, incendios, inundaciones, etc. Indicar que entre las actividades propias de este Organismo está la de cobertura de los riesgos extraordinarios, el seguro obligatorio de automóviles, el seguro agrario combinado y la liquidación de entidades aseguradoras. Las indemnizaciones efectuadas por este Organismo derivadas de su actividad habitual se registran en la rúbrica **indemnizaciones de seguro no vida** incluida en **otros**, en el cuadro de la página 21, con un importe en 2019 de 367 millones, sin correspondencia en ejercicios anteriores; esto explica, en parte, el crecimiento de esta agrupación de rúbricas en 2019 con 5.135 millones.

04 Asuntos económicos

En el caso de la **Administración Regional**, el gasto recogido en las otras transferencias de capital crece entre 2016 y 2019 en un 92,2%, pasando de 230 millones en 2016 a 442 millones en 2019, 212 millones más, repuntando en 2020 hasta situarse en 2.173 millones, entre los que se incluyen, de acuerdo con la información suministrada por las Comunidades Autónomas, 1.084 millones transferidos al sector hogares, en este caso ayudas a empresas y autónomos, con motivo de las pérdidas excepcionales ocasionadas por la pandemia.

Todos los hechos detallados se recogen en el grupo 04.1, *Asuntos económicos, comerciales y laborables*

Evolución de la ayuda concedida a las Instituciones Financieras: los años detallados en este informe, 2016 a 2020, no corresponden al periodo de la crisis financiera, ya que España realizó el último examen del programa de asistencia al sector financiero en diciembre de 2013, comenzando en 2014 el seguimiento Post-programa. No obstante, las ayudas concedidas al sector financiero o bancario y determinadas medidas implementadas en aquellos años siguen teniendo repercusión económica, financiera y social. Entre estas últimas, recordar la creación en el año 2012, dentro del sector Sociedades financieras (S.12), de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (en adelante SAREB), como sucedió en otros países de nuestro entorno. En el año 2020, las autoridades estadísticas españolas y europeas consideraron conveniente la reclasificación, de acuerdo con lo establecido en el SEC 2010 respecto a este tipo de organismos de reestructuración creados con motivo de la crisis financiera o bancaria, en el sector de las Administraciones Públicas, en concreto en el subsector Administración Central (S.1311), de la SAREB, con un impacto en el gasto y en el déficit de 9.873 millones correspondiente al valor a finales de 2020 de su patrimonio negativo.

A continuación, se detalla la evolución de las ayudas concedidas desde el año 2012.

En el contexto propio de la crisis financiera, la ayuda concedida a las instituciones financieras se concentró en su mayor parte en el año 2012, con un volumen de 39.095 millones, de los cuales 39.068 millones fueron ayudas directas registradas como otras transferencias de capital.

En el año 2013 la ayuda concedida ascendió a 3.604 millones, de los que se registraron en dicha rúbrica 3.514 millones.

En los años siguientes, con el fin de la crisis financiera, este gasto se fue reduciendo sensiblemente, 1.669 millones en 2014, 1.676 millones en otras transferencias de capital, 813 millones en 2015, 762 millones en dicha rúbrica, en 2016 hay un repunte, con un volumen de gasto que asciende a 2.608 millones, de los cuales 1.525 millones corresponden a la ayuda concedida a BFA para cubrir las indemnizaciones a accionistas minoristas y a los tenedores de híbridos. También en ese año se recogió en dicha rúbrica la transferencia de 996 millones del FROB a la SAREB para acudir a la conversión de deuda subordinada en capital, operación que no tenía correspondencia en años anteriores.

En los últimos años, 2017, 2018 y 2019 este gasto se redujo considerablemente: en 2017 la ayuda concedida ascendió a 687 millones, haciendo frente a indemnizaciones por importe de 649 millones, en 2018 a 201 millones, de los que 172 millones se incluyeron en otras transferencias de capital, y en 2019 el importe de la ayuda desciende hasta los 149 millones, de los cuales 140 millones se incluyen en las otras transferencias de capital.

Por último, en el año 2020 el importe de la ayuda asciende a 10.086 millones, de los cuales 9.988 millones incluida la reclasificación de la SAREB se registran en las otras transferencias de capital.

04 Asuntos económicos

Formación bruta de capital fijo	2016	2017	2018	2019	2020(P)	20/16
* Administración Central	2.766	2.863	3.802	3.049	4.966	79,5
Estado	1.820	1.637	2.650	1.753	3.604	98,0
04.5 Transporte	1.475	1.297	2.332	1.322	3.139	112,8
Organismos de la Administración Centr	946	1.226	1.152	1.296	1.362	44,0
* Administración Regional	3.082	3.357	3.718	3.467	3.780	22,6
04.2 Agricultura, silvicultura, pesca y caza	246	285	319	341	374	52,0
04.5 Transporte	1.326	1.453	1.729	1.437	1.633	23,2
04.8 I+D	1.309	1.373	1.439	1.452	1.528	16,7
* Administración Local	2.585	2.637	3.257	3.529	2.980	15,3
04.5 Transporte	2.197	2.213	2.793	3.063	2.581	17,5
* Fondos de la Seguridad Social	4	4	5	7	1	-
Administraciones Públicas	8.437	8.861	10.782	10.052	11.727	39,0

En segundo lugar, señalar la evolución de la **formación bruta de capital fijo** del sector Administraciones Públicas que, como se puede observar en el cuadro superior, aumenta un 39,0% entre 2016 y 2020 pasando de 8.437 millones a 11.727 millones, y un 16,7% si se comparan 2019 y 2020.

El incremento más significativo de la inversión en este periodo han tenido lugar en el **Estado** en el grupo **04.5 Transporte** y el repunte está relacionado con las reversiones de activos relativos a infraestructuras. Así en el año 2018 se produjo un crecimiento del 61,9%, 1.013 millones, hasta situarse en 2.650 millones, como consecuencia de las siguientes operaciones:

* La Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) en la reversión al Estado de determinadas autopistas de peaje, se ha estimado en 1.800 millones, de los cuales, 686 millones corresponden a la estimación del valor de mercado de dichos activos que se registraron como formación bruta de capital fijo.

* La reversión al Estado de la Autopista A1 Burgos-Armiñón dió lugar a una anotación en esta rúbrica por importe de 342 millones. Esta reversión no tuvo incidencia en el déficit pero sí tuvo un impacto en los gastos, en la formación bruta de capital fijo, por su coste de reposición y en los ingresos, dado que el Estado no tuvo que pagar por el activo se imputó una transferencia recibida por el mismo importe en la rúbrica otras transferencias de capital recibidas.

En el año 2020, esta rúbrica crece más del doble respecto a 2019, debido, principalmente, a la reversión al Estado de dos tramos de las autopistas de peaje AP-7 y AP-4 como consecuencia de la finalización del contrato de concesión y su posterior mantenimiento. Esta reversión tampoco tuvo incidencia en el déficit pero sí en los gastos, en la rúbrica formación bruta de capital fijo, por el valor de los activos que revierten a su patrimonio, por un valor estimado de 1.745 millones, y en los ingresos se imputó una transferencia recibida dentro de las otras transferencias de capital por el mismo importe.

En el caso de **la Administración Regional** la inversión alcanza su punto más alto en 2020, seguido de 2018 con unas cifras muy similares 3.780 millones y 3.718 millones respectivamente. Recordar que en 2018 se produjo la reclasificación de los activos al balance de la administración pública del Metro de Sevilla por importe de 356 millones y reversiones de activos a comunidades por importe de 179 millones como consecuencia de la resolución de contratos de concesiones.

En la **Administración Local** el gasto en inversión crece en estos cinco años en un 15,3%, 395 millones, desde 2.585 millones en 2016 a 2.980 millones en 2020, 395 millones más. En este subsector la evolución de esta rúbrica está afectada por la Disposición Adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), que le permite, bajo determinados requisitos, destinar parte de su superávit a financiar inversiones financieramente sostenibles a lo largo de su vida útil.

04 Asuntos económicos

Las **subvenciones** concedidas por las Administraciones Públicas muestran un incremento entre 2016 y 2020 del 94,4%, con un volumen de 10.570 millones en 2016 y de 20.545 millones en 2020, 9.975 millones más en los cinco años, de los cuales, 8.946 millones han sido mayor gasto en 2020. Por subsectores y grupos, es en el de los Fondos de la Seguridad Social en el que se registra este fuerte incremento de 2020 y en el grupo *04.5, Asuntos económicos, comerciales y laborables en general*, con un gasto que pasa de 2.611 millones en 2019 a 10.134 millones en 2020, 7.523 millones más. Este incremento se debe, principalmente, al efecto de las medidas adoptadas relativas a bonificaciones y exoneraciones en las cuotas sociales para paliar los efectos de la pandemia en el mercado laboral, que hasta la fecha y de acuerdo con la información disponible han supuesto un gasto en subvenciones de 7.760 millones.

En esta rúbrica se recogen, entre otras, las cantidades destinadas a la cobertura del déficit eléctrico, de acuerdo a lo establecido en la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética y en el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Además de la financiación de parte del coste del sistema eléctrico vía recaudación de determinados impuestos, esta subvención incluye, desde el uno de enero de 2014, el extracoste derivado de la producción de energía eléctrica cuando éste se desarrolle en los sistemas eléctricos aislados de los territorios no peninsulares, que se financia en un 50% con cargo a los PGE. Este gasto lo realiza el Estado y se recoge en el grupo *04.3, Combustibles y energía*, con un importe en 2016 de 3.476 millones que desciende respecto a 2015 un 18,1%, 769 millones menos; en 2017 se recupera hasta situarse en 3.940 millones; en 2018 desciende un 3,7% hasta los 3.793 millones, en 2019 desciende del 11,3% y se sitúa por debajo del nivel de 2016, con 3.365 millones, y en 2020 repunta un 13,2% hasta 3.808 millones.

Del total de subvenciones de las Administraciones Públicas, son significativas las concedidas por la Administración Regional que han pasado de 2.626 millones en 2016 a 3.472 millones en 2020. En su mayor parte se trata de subvenciones y ayudas al transporte y las dotaciones más significativas corresponden al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRT) y al Consorcio de la Autoridad del Transporte Metropolitano de Cataluña (CATM).

05 Protección del medio ambiente

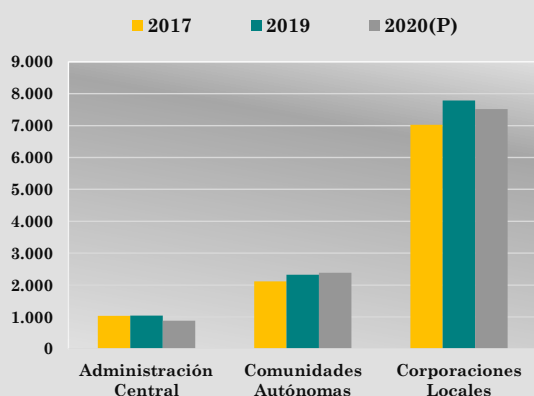
Principales rúbricas	2016	2017	2018	2019	2020(P)	2020/2016
	<i>Millones de euros</i>					<i>%</i>
Remuneración de asalariados	1.926	1.966	2.049	2.133	2.218	15,2
Consumos intermedios	6.255	6.758	6.915	7.170	6.911	10,5
Formación bruta de capital fijo	1.024	1.111	1.141	1.268	1.182	15,4
Otros	471	338	417	572	473	0,4
Total	9.676	10.173	10.522	11.143	10.784	11,5
Subsectores						
Administración Central	922	1.031	977	1.040	881	-4,4
Estado	334	301	364	405	225	-32,6
Organismos de la Administración Central	588	730	613	635	656	11,6
Administración Regional	2.045	2.115	2.177	2.319	2.387	16,7
Administración Local	6.709	7.027	7.368	7.784	7.516	12,0
Grupos						
Gestión de los residuos	5.901	6.383	6.549	6.940	6.717	13,8
Gestión de las aguas residuales	1.469	1.455	1.523	1.603	1.571	6,9
Reducción de la contaminación	242	291	421	596	391	61,6
Protección de la diversidad y del paisaje	979	970	994	961	1.013	3,5
I+D en protección ambiental	399	400	396	430	443	11,0
Protección ambiental n.c.o.p.	686	674	639	613	649	-5,4

GRUPOS

DIVISIÓN 05: 05.1 Gestión de residuos, 05.2 Gestión de aguas residuales, 05.3 Reducción de la contaminación, 05.4 Protección de la biodiversidad y del paisaje, 05.5 I+D relacionada con la protección del medio ambiente, 05.6 Protección del medio ambiente n.c.o.p.

05 Protección del medio ambiente

Millones de euros



El gasto en *Protección del medio ambiente* en el sector Administraciones Públicas ha aumentado en el periodo 2016-2020 en un 11,5% hasta situarse en 10.784 millones. No obstante, el total de gasto de la División disminuye en 359 millones respecto a 2019.

El 69,7% del gasto de la División es asumido por la Administración Local, como consecuencia de las competencias atribuidas fundamentalmente en gestión de residuos, mientras que la Administración Regional realiza el 22,1% del gasto, con un avance de 1,0 punto porcentual respecto a 2016, debido en parte al menor peso relativo de la Administración Central, que asume en 2020 el 8,2%. Respecto a esta última, señalar, que en 2017 se situó en el 10,1%, como consecuencia, principalmente de la reclasificación en el sector Administraciones Públicas (S.13) de diversas empresas, en concreto, la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. S.M.E., M.P. (Enresa) incluida dentro de los Organismos de la Administración Central.

Sin embargo, en 2018, por los menores consumos intermedios, el gasto de los Organismos descendió un 16,0%. El gasto de estos se destina principalmente a los grupos 05.1, *Gestión de los residuos*, que en 2017 aumentó en un 45,0% hasta los 454 millones, mientras que en 2020 alcanza los 292 millones, un 6,7% y un 35,7% menos respecto a 2016 y 2017 respectivamente; y al 05.4, *Protección de la biodiversidad y del paisaje*, cuyo gasto con 347 millones, ha crecido en el periodo analizado un 35,0%.

05 Protección del medio ambiente

Respecto a la Administración Local, el gasto crece en estos cinco años un 12,0% hasta situarse en 7.516 millones, si bien, desciende un 3,4% respecto a 2019. Dentro del gasto de 2020, el grupo *05.1, Gestión de los residuos*, es el que más crece, pasando de 5.252 millones en 2016 a 5.977 millones en 2020, representando el 79,5% del total de este sector.

Por su parte, la Administración Regional, cuyo gasto en protección del medio ambiente creció en el periodo analizado un 16,7% hasta los 2.387 millones, reparte el mismo casi de forma proporcional entre todos los grupos salvo en el grupo *05.3, Reducción de la contaminación*, donde tiene menos competencias. Así, el grupo *05.6, Protección del medio ambiente*, supone el mayor volumen de gasto con 550 millones, el 23,0% de gasto del sector.

Por **rúbricas**, la correspondiente a los **consumos intermedios** es la que más importancia tiene en términos cuantitativos con 6.911 millones en el sector Administraciones Públicas, cifra que representa el 64,1% del gasto total de esta división, esquema que se repite a nivel de subsectores. En la **Administración Local** los consumos intermedios ascienden a 5.767 millones, un 9,6% más que en 2016, y representan el 76,7% del gasto total del subsector, de los cuales, la mayor parte, 4.874 millones corresponden al grupo *05.1, Gestión de los residuos* que crece un 11,2% respecto a 2016. En segundo lugar, señalar el gasto en consumos intermedios del grupo *05.2, Gestión de las aguas residuales* con 710 millones en 2020 y un aumento respecto a 2016 del 2,9% y en tercero los consumos intermedios en el grupo *05.3 Reducción de la contaminación* que en este periodo han crecido un 98,4%, con un montante en 2020 de 121 millones.

En el caso de la Administración Regional, los consumos intermedios ascienden a 779 millones, cifra superior en un 20,0% a la de 2016. De este importe, 336 millones corresponden al grupo *05.2, Gestión de las aguas residuales*, política a la que se han dedicado un 12,4% más de recursos que en 2016 y 232 millones, a la *Gestión de residuos*, 111 millones más que en 2016.

El 20,6% del gasto de la división, corresponde a la **remuneración de asalariados**, que aumenta un 15,2% desde 2016, hasta los 2.218 millones.

La **inversión** en el sector de las Administraciones Públicas crece un 15,4% hasta los 1.182 millones. No obstante, esta cifra es un 6,8% menor que la de 2019, donde se alcanzaron los 1.268 millones, el dato más alto del periodo. La distribución del peso del gasto es la siguiente: el 51,8% corresponde a la Administración Regional, el 36,3% a la Administración Local y el 11,9% a la Administración Central.

En este periodo el gasto en inversión en la Administración Regional ha crecido un 21,9%, cerrando el año 2016 con una inversión de 502 millones, y el año 2020 con un gasto de 612 millones, correspondiendo en gran parte al grupo *05.5, I+D relacionada con la protección del medio ambiente*.

El gasto en inversión en la Administración Local a finales de 2020 ascendió a 429 millones, superior en un 49,0% al efectuado en 2016, con 288 millones, pero en un 25,0% inferior al de 2019, con 572 millones. La evolución de esta rúbrica, como se señala para este subsector en el detalle de gasto de las distintas Divisiones, está afectada por la Disposición Adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que permite a este subsector, bajo determinados requisitos, destinar parte de su superávit a financiar inversiones financieramente sostenibles a lo largo de su vida útil.

Finalmente, la inversión en la Administración Central, disminuye un 39,7%, desde 234 millones en 2016 hasta los 141 millones en 2020, por su menor participación en el grupo *05.4, Protección de la biodiversidad y del paisaje*.

06 Vivienda y servicios comunitarios

Principales rúbricas	2016	2017	2018	2019	2020(P)	2020/2016
	<i>Millones de euros</i>					<i>%</i>
Remuneración de asalariados	1.141	1.085	1.060	1.050	1.047	-8,2
Consumos intermedios	2.082	2.163	2.165	2.242	2.184	4,9
Formación bruta de capital fijo	971	1.077	1.172	1.259	1.098	13,1
Otros	785	829	864	753	742	-5,5
Total	4.979	5.154	5.261	5.304	5.071	1,8
Subsectores						
Administración Central	60	66	85	58	55	-8,3
Administración Regional	1.736	1.828	2.037	2.012	1.975	13,8
Administración Local	3.183	3.260	3.139	3.234	3.041	-4,5
Grupos						
Urbanismo	1.775	1.745	1.760	1.994	1.843	3,8
Desarrollo comunitario	611	655	731	423	414	-32,2
Abastecimiento de agua	1.084	1.206	1.157	1.232	1.238	14,2
Alumbrado público	1.245	1.280	1.354	1.378	1.298	4,3
Resto	264	268	259	277	278	5,3

GRUPOS

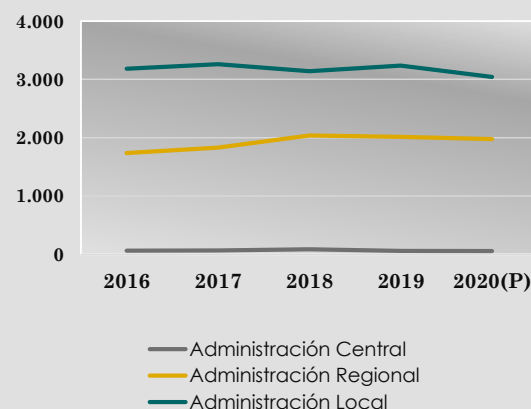
DIVISIÓN 06: 06.1 Urbanismo, 06.2 Desarrollo comunitario, 06.3 Abastecimiento de agua, 06.4 Alumbrado público, 06.5 I+D relacionada con la vivienda y los servicios comunitarios, 06.6 Servicios de la comunidad y la vivienda n.c.o.p.

El gasto en *Vivienda y servicios comunitarios*, gestionado en su mayoría por la Administración Territorial, con una media del 62% para la Administración Local y del 37% para la Administración Regional, ha aumentado en el periodo analizado un 1,8%, desde los 4.979 millones en 2016 hasta los 5.071 millones en 2020. No obstante, en el año 2020 el gasto descendió un 4,4% respecto al año 2019 principalmente por la bajada de la inversión en casi un 13,0%.

En cuanto a su análisis por **rúbricas**, mencionar que la **remuneración de asalariados**, que representa en 2020 el 20,6% del gasto total de esta División se ha reducido un 8,2% respecto al año 2016. El año 2016 ha sido el de mayor volumen de gasto con 1.141 millones. Señalar que durante los años 2015 y 2016 se devolvió la mayor parte de la paga extra de diciembre de 2012. Por subsectores, mientras el gasto en la Administración Local ha pasado de 645 millones en 2016 a 491 millones en 2020, lo que supone un descenso del 23,9% y se ha destinado principalmente al grupo *06.1 Urbanismo*, el gasto en la Administración Regional crece un 12,9% hasta los 551 millones.

El gasto en **consumos intermedios**, que representa en 2020 el 43,1% del gasto total de esta División, ha aumentado en este periodo un 4,9%. El 72,4% de este gasto en 2020, 1.581 millones, ha sido gestionado por la Administración Local y supone un 2,8% menos que el realizado en 2016. Principalmente, se ha destinado al grupo *06.4, Alumbrado público* con 1.062 millones, y un descenso del 0,8%, mientras que el destinado al grupo *06.3, Abastecimiento de aguas* con 317 millones, ha crecido un 4,3%. El resto, 603 millones, casi en su totalidad lo realiza la Administración Regional, cuyo gasto en consumos intermedios ha aumentado un 32,0% y está destinado principalmente al grupo *06.3, Abastecimiento de aguas*, que ha crecido un 33,7% respecto al 2016.

Distribución institucional del gasto Vivienda y servicios comunitarios
Millones de euros

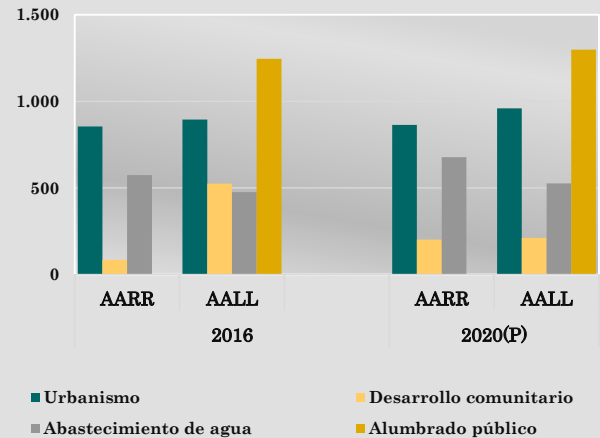


06 Vivienda y servicios comunitarios

El gasto en **formación bruta de capital fijo**, en el periodo analizado ha aumentado un 13,1%. La Administración Regional presenta un incremento del 18,1%, por el aumento de las inversiones en los grupos *06.1, Urbanismo* y *06.2, Desarrollo comunitario*. En la Administración Local, el incremento del gasto en inversión ha sido del 9,0%, y se debe principalmente al destinado al grupo *06.4, Alumbrado público*, con una tasa de crecimiento en el período del 75,0%, y un importe de 161 millones.

Entre las **otras rúbricas**, cuya reducción en conjunto es del 5,5% se recogen, las transferencias de capital a pagar que han pasado de 402 millones en 2016 a 284 millones en 2020 por la disminución de las concedidas sobre todo en materia de *Urbanismo*.

Gestión de las Políticas de gasto en la División 06
Millones de euros



Salud 07

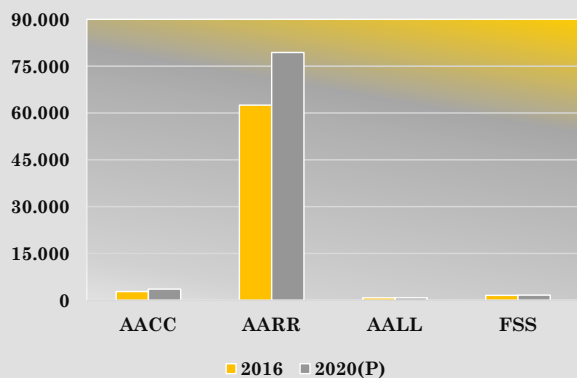
Principales rúbricas	2016	2017	2018	2019	2020(P)	2020/2016
Millones de euros						%
Remuneración de asalariados	30.333	30.970	32.106	34.265	36.863	21,5
Consumos intermedios	16.560	17.034	17.906	18.948	22.263	34,4
Transferencias sociales en especie de productores de mercado	16.812	17.134	17.675	18.058	18.927	12,6
Formación bruta de capital fijo	2.212	2.399	2.599	2.706	3.792	71,4
Otros	1.807	1.775	1.871	1.952	3.538	95,8
Total Administraciones Públicas	67.724	69.312	72.157	75.929	85.383	26,1
Subsectores						
Administración Central	2.836	2.763	2.878	2.879	3.617	27,5
Estado	283	261	275	274	964	240,6
Organismos de la Administración Central	2.553	2.502	2.603	2.605	2.653	3,9
Administración Regional	62.511	64.075	66.723	70.438	79.376	27,0
Administración Local	813	857	905	921	768	-5,5
Fondos de la Seguridad Social	1.564	1.617	1.651	1.691	1.622	3,7
Grupos						
Medicamentos y otros	11.160	11.360	11.663	11.956	12.999	16,5
Servicios ambulatorios	24.744	25.365	26.487	28.106	31.974	29,2
Servicios hospitalarios	27.550	28.201	29.514	31.143	35.528	29,0
Servicios de salud pública	1.027	1.059	1.081	1.123	1.156	12,6
I+D relacionada con la salud	2.846	2.935	3.014	3.251	3.373	18,5
Salud n.c.o.p.	397	392	398	350	353	-11,1

GRUPOS

DIVISIÓN 07: 07.1 Medicamentos y otros productos farmacéuticos, aparatos y material terapéutico 07.2 Servicios ambulatorios, 07.3 Servicios hospitalarios, 07.4 Servicios de salud pública, 07.5 I+D relacionada con la salud, 07.6 Salud n.c.o.p.

Salud

Millones de euros



El gasto en **División 07, Salud**, crece en el periodo 2016 a 2020 de acuerdo a los datos provisionales un 26,1%, 17.659 millones, hasta situarse en 85.383 millones. De este aumento, el 53,5% se ha producido en 2020, en el que el gasto en esta División se ha incrementado en 9.454 millones respecto a 2019. Este fuerte incremento se debe principalmente a la pandemia.

En términos del PIB, el gasto en Salud en 2020 equivale al 7,61%, ratio superior en 1,51 puntos porcentuales a la de 2019 con el 6,10% del PIB, mientras que en 2016 representaba el 6,08%.

El gasto en Salud en 2020 es gestionado en un 93,0% por la Administración Regional. La sanidad y la educación constituyen las dos grandes competencias de gasto de este subsector.

Hasta la fecha, no se ha podido cuantificar todo el volumen de gasto asociado a la COVID-19 dentro de esta división, ya que no se dispone de datos e información suficiente para hacer una asignación eficiente del mismo, ni para cada uno de los subsectores que forman parte del sector de las Administraciones Públicas, ni para cada una de las rúbricas y grupos de los que se compone la división Salud. No obstante, se dispone de datos concretos relativos a la pandemia que afectan a esta división, y que por su relevancia en el año 2020, se señalan a lo largo de este apartado.

07 Salud

A continuación se analiza el gasto en esta división a través de los principales grupos y rúbricas.

Como se puede observar en el cuadro de la página 31, para el sector Administraciones Públicas el gasto en Servicios hospitalarios representa en 2020 el 41,6% del gasto en Salud y el correspondiente a Servicios ambulatorios el 37,4%. El gasto de los grupos **07.1 y 07.2, Servicios ambulatorios y hospitalarios** se reparte principalmente en gasto de personal, remuneración de asalariados, con 34.749 millones en 2020, de los cuales el 96,7%, 33.613 millones, han sido a cargo de la Administración Regional, un 8,3% más que en 2019 con 31.032 millones, y un 20,2% más que en 2016, en el que se destinaron a personal 27.338 millones.

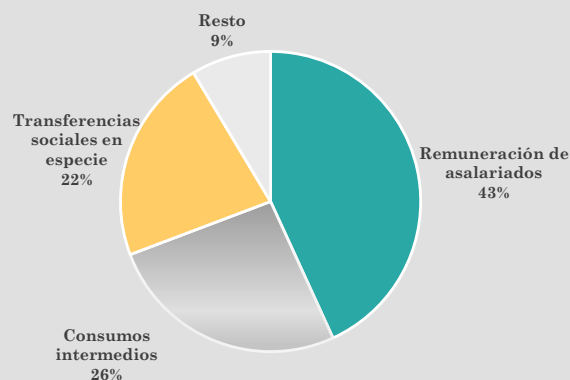
La **remuneración de asalariados** del sector Administraciones Públicas en Salud crece un 21,5% entre 2016 y 2020. Este incremento se acentúa en 2020 como consecuencia de la pandemia, con un avance respecto a 2019 del 7,6%, superior en 3,4 puntos porcentuales a la tasa de variación en el conjunto de las divisiones para ese mismo periodo. En el caso de la Administración Regional este crecimiento es superior al del sector, con una tasa del 22,6% respecto a 2016; el volumen de gasto va desde 28.832 millones en 2016 a 35.335 millones en 2020, 6.503 millones más, de los cuales, el 40,9% se produce en 2020. Esta evolución se debe, como se ha detallado en la primera parte de este informe sobre evolución del gasto por subsectores, a la reposición de efectivos con carácter general y a la subida salarial acordada en cada caso. Respecto a este último factor, recordar que en los años 2016 y 2017 se aplicó un incremento del 1%, mientras que en los años 2018, 2019 y 2020 las subidas aplicadas fueron del 1,75%, del 2,5% y del 2,0% respectivamente.

El gasto de personal en el periodo 2016-2020 ha estado afectado por la devolución de las pagas extra suspendidas temporalmente en años anteriores como consecuencia de las medidas de contención de gasto adoptadas en la crisis para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad. En este sentido, recordar que en diciembre de 2012 se suprimió con carácter general en todas las administraciones públicas la paga extraordinaria del mes de diciembre, cuya devolución en las Comunidades Autónomas se ha efectuado de forma gradual desde 2015. Además, en algunas comunidades, como en el caso de Cataluña y Murcia, se suspendieron dos pagas de los años 2013 y 2014.

La devolución, como en su momento sucedió con la suspensión temporal, afecta en gran medida al gasto de personal de Educación y Salud, ya que constituyen dos de las competencias fundamentales, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, de las Comunidades Autónomas.

Principales rúbricas del gasto en Salud en 2020

Porcentaje sobre el total



Además, la remuneración de asalariados también se ha visto afectada por una serie de sentencias judiciales en el ámbito sanitario, que han supuesto indemnizaciones salariales que afectan a esta rúbrica, por importe de 134 millones en 2019 y 133 millones en 2020. Por último, señalar que en 2020 se pagó a los sanitarios, en concepto de paga extraordinaria por su especial desempeño en la pandemia, un importe de 206 millones.

En segundo lugar, la rúbrica de **consumos intermedios**, incluye, entre otros conceptos, la farmacia hospitalaria. En 2020 los consumos intermedios relativos a los *Servicios ambulatorios y hospitalarios*, ascienden a 21.096 millones, de los cuales 20.519 millones se han gastado por la Administración Regional, un 18,5% más que en 2019, con 17.316 millones, y un 36,0% más que en 2016, con 15.087 millones. Estas tasas, derivan principalmente de la crisis sanitaria producida por la pandemia.

En tercer lugar, la rúbrica **transferencias sociales en especie**, en la que se incluyen, en el caso de los Servicios ambulatorios y hospitalarios, los conciertos sanitarios, asciende, para el sector Administraciones Públicas, en 2020 a 6.568 millones, de los cuales 6.279 millones corresponden a la Administración Regional, con un crecimiento del 10,2% respecto a 2019 y del 18,5% si se compara con 2016. Esta situación se explica, en parte, por la evolución del gasto en los conciertos sanitarios, que, en 2020, con un total de 6.233 millones, crece un 10,4% respecto a 2019 y un 18,7% frente a 2016, en el que el gasto fue 5.249 millones.

07 Salud

Por último, destacar que el crecimiento en la División salud del apartado de **otros** en el año 2020, hasta los 3.538 millones, es decir, 1.586 millones más que en 2019. Este aumento en 2020, se debe por un lado, a que se registraron más de 900 millones de gasto correspondientes a liquidaciones de concesiones sanitarias de ejercicios anteriores; y por otro, debido a las adquisiciones de material sanitario destinadas a la dotación de la reserva estratégica con motivo de la pandemia, con un montante de 434 millones registrados dentro del Estado.

A continuación, se describe el grupo **07.1, Medicamentos y otros productos farmacéuticos, aparatos y material terapéutico**, con un gasto para el sector de las Administraciones Públicas de 12.999 millones, superior en un 8,7% al de 2019 y del 16,5% al de 2016, con 11.956 millones y 11.160 millones respectivamente. La rúbrica **transferencias sociales en especie** registra casi la totalidad de ese importe, con 12.305 millones, en la que se incluye entre otros conceptos el gasto en farmacia, que en 2020 ascendió 11.485 millones, superior en un 3,4% al de 2019 y del 11,4% al de 2016. También se incluye en esta rúbrica el gasto en prótesis y vehículos de inválidos, que en 2020 fue de 166 millones, 6 millones más que en 2016. Hay que destacar, el papel adquirido por el Estado en el año 2020 respecto a este grupo, que aumenta su volumen de 5 millones en 2019 a 687 millones en 2020, como consecuencia de la pandemia.

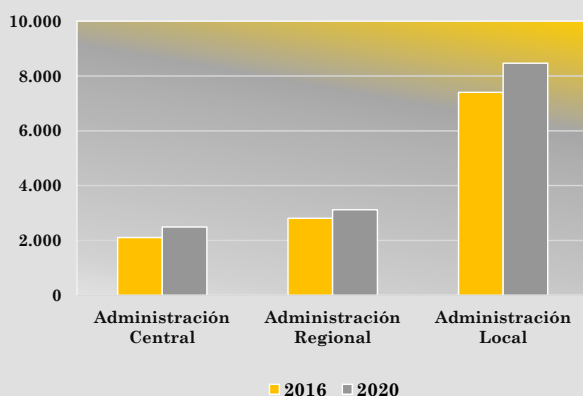
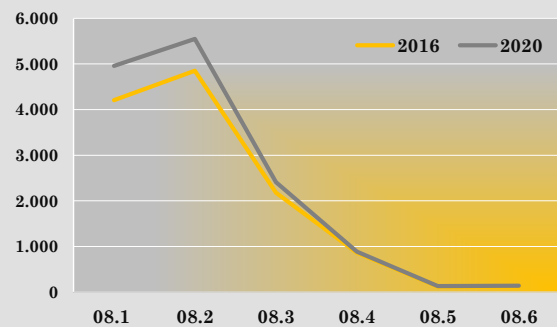
Finalmente, el gasto del **resto de los grupos** de la división Salud se ha incrementado un 14,3% en el período 2016-2020 debido, fundamentalmente, al mayor gasto en remuneración de asalariados, citar, en concreto, el gasto de personal del grupo **07.5, I+D relacionada con la salud** que crece entre 2016 y 2020 un 23,5% hasta situarse en 1.184 millones en 2020. Finalmente, la inversión en estos últimos tres grupos, pasa de 1.406 millones en 2016 a 1.597 millones en 2020.

08 Ocio, cultura y religión

Principales rúbricas	2016	2017	2018	2019	2020(P)	2020/2016
	<i>Millones de euros</i>					<i>%</i>
Remuneración de asalariados	4.312	4.342	4.496	4.761	4.797	11,2
Consumos intermedios	5.325	5.526	5.845	6.121	5.717	7,4
Otros	2.688	2.935	3.195	3.526	3.560	32,4
Total	12.325	12.803	13.536	14.408	14.074	14,2
Subsectores						
Administración Central	2.110	2.109	2.244	2.365	2.495	18,2
Estado	474	463	468	505	702	48,1
Organismos de la Administración Central	1.636	1.646	1.776	1.860	1.793	9,6
Administración Regional	2.812	2.930	3.103	3.293	3.120	11,0
Administración Local	7.403	7.764	8.189	8.750	8.459	14,3
Grupos						
Servicios recreativos y deportivos	4.205	4.488	4.777	5.165	4.959	17,9
Servicios culturales	4.851	5.075	5.364	5.775	5.549	14,4
Servicios de radio y televisión y servicios editoriales	2.176	2.209	2.379	2.461	2.409	10,7
Resto	1.093	1.031	1.016	1.007	1.157	5,9

GRUPOS

DIVISIÓN 08: 08.1 Servicios recreativos y deportivos, 08.2 Servicios culturales, 08.3 Servicios de radio y televisión y servicios editoriales, 08.4 Servicios religiosos y otros servicios comunitarios, 08.5 I+D relacionada con el esparcimiento, la cultura y la religión, 08.6 Actividades recreativas, cultura y religión n.c.o.p..

Ocio, cultura y religión
 Gestión por subsectores

Evolución del gasto entre 2016 y 2020 por grupos
 Millones de euros

Variación porcentual de los grupos desde 2016 hasta 2020

17,9 14,4 10,7 2,9 10,9 23,0

El gasto, en *Ocio, cultura y religión* ha crecido en el periodo 2016-2020 un 14,2% de 12.325 millones en el año 2016 a 14.074 millones en el 2020. Aunque en 2020 el gasto de esta División se ha reducido un 2,3% respecto al año 2019, en el que se registró el mayor volumen de gasto con 14.408 millones, la evolución entre los distintos grupos no ha sido homogénea ya que el grupo 08.4, *Servicios religiosos y otros servicios comunitarios* que recoge entre otros el gasto en administración de asuntos religiosos y otros intereses comunitarios, la dotación de instalaciones para servicios religiosos y comunitarios, así como la remuneración de clérigos u otros oficiantes de instituciones religiosas, registró un gasto de 886 millones, superior en un 19,9% al de 2019, debido en parte al incremento de fallecimientos como consecuencia del COVID-19.

08 Ocio, cultura y religión

El gráfico anterior muestra la evolución en estos cinco años de cada uno de los grupos de esta división. Los tres primeros concentran de media el 92% de los empleos totales de la División. El primero, el grupo **08.1, Servicios recreativos y deportivos**, registra en el periodo un incremento del gasto del 17,9%, con una dotación en 2020 de 4.959 millones, 754 millones más que en 2016. El grupo **08.2, Servicios culturales**, presenta un gasto en el último ejercicio de 5.549 millones, superior en 698 millones al de 2016 y el grupo **08.3, Servicios de radio y televisión y servicios editoriales**, con un gasto en 2020 de 2.409 millones se ha incrementado en este periodo un 10,7%.

Los gastos más elevados se realizan en consumos intermedios y en remuneración de asalariados, y se han incrementado en el período analizado un 7,4% y un 11,2%, respectivamente. El resto de los gastos, que en conjunto aumentan un 32,4%, ha sido destinado en su mayor parte a transferencias diversas e inversiones.

En cuanto a la gestión del gasto, la **Administración Local** realiza más del 60% del total de la División principalmente, en los grupos **08.1, Servicios recreativos y deportivos** y **08.2 Servicios culturales**. Su gasto ha aumentado en el período analizado un 14,3%, principalmente por el incremento de los consumos intermedios en un 9,4%, y de los gastos de personal en un 10,1%. En el resto de subsectores, los gastos de personal han crecido en mayor medida, un 11,1% en la **Administración Central** y un 13,6% en la Administración Regional; los consumos intermedios, sin embargo, suben tan solo un 0,3% en la Administración Central y un 5,7% en la Administración Regional.

La **Administración Regional**, segundo subsector en importancia relativa dentro de esta División, ha incrementado su gasto en un 11,0%, desde los 2.812 millones en 2016 a los 3.120 millones en 2020. La mayoría de este gasto se ha dedicado a los grupos **08.2, Servicios culturales** y **08.3, Servicios de radio y televisión y servicios editoriales** y se ha concentrado en los gastos de personal y en los consumos intermedios.

Los **Organismos de la Administración Central**, con un incremento del 9,6%, debido principalmente al crecimiento de los gastos de personal, ocupan el tercer lugar en la gestión de este gasto, y lo han destinado principalmente al grupo **08.3, Servicios de radio y televisión y servicios editoriales**.

09 Educación

Principales rúbricas	2016	2017	2018	2019	2020(P)	2020/2016
	Millones de euros					%
Remuneración de asalariados	30.941	31.552	32.715	34.234	35.660	15,3
Consumos intermedios	3.538	3.702	3.724	3.849	3.866	9,3
Transferencias sociales en especie	7.402	7.461	7.589	7.926	8.101	9,4
Transferencias corrientes diversas	1.796	1.899	1.850	1.978	2.049	14,1
Formación bruta de capital fijo	1.396	1.597	1.667	1.836	1.979	41,8
Otros	260	238	221	231	315	21,2
Total	45.333	46.449	47.766	50.054	51.970	14,6
Subsectores						
Administración Central	1.649	1.682	1.704	1.704	1.804	9,4
Estado	1.396	1.434	1.442	1.461	1.564	12,0
Organismos de la Administración Central	253	248	262	243	240	-5,1
Administración Regional	41.349	42.403	43.619	45.711	47.577	15,1
Administración Local	2.326	2.355	2.434	2.631	2.583	11,0
Grupos						
Enseñanza preescolar y primaria	17.777	18.053	18.657	19.629	20.274	14,0
Educación secundaria	17.133	17.665	18.218	18.967	19.745	15,2
Enseñanza postsecundaria, no terciaria	4	5	4	4	4	0,0
Enseñanza de terciaria	6.447	6.549	6.664	6.907	7.257	12,6
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	900	893	930	994	1.017	13,0
Servicios auxiliares de la educación	1.305	1.390	1.374	1.511	1.559	19,5
I + D relacionada con la educación	616	638	651	783	814	32,1
Educación n.c.o.p.	1.151	1.256	1.268	1.259	1.300	12,9

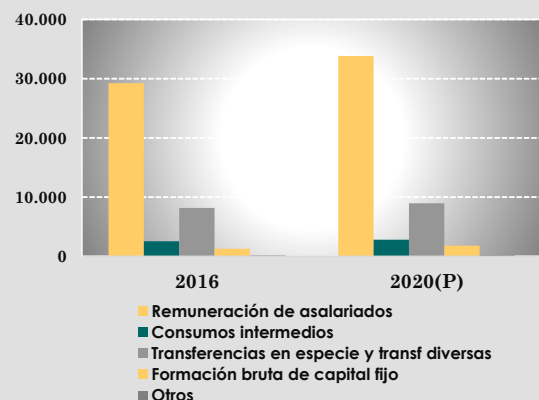
GRUPOS

DIVISIÓN 09: 09.1 Enseñanza preescolar y primaria, 09.2 Educación secundaria, 09.3 Enseñanza postsecundaria no terciaria, 09.4 Enseñanza terciaria, 09.5 Enseñanza no atribuible a ningún nivel, 09.6 Servicios auxiliares a la educación, 09.7 I+D relacionada con la educación, 09.8 Enseñanza n.c.o.p.

El gasto del sector Administraciones Públicas en **Educación** se ha incrementado en el periodo 2016-2020 un 14,6%, desde 45.333 millones en 2016 hasta 51.970 millones en 2020.

El 91,5% de este gasto lo realiza la **Administración Regional**, con un volumen en 2020 de 47.577 millones, superior en un 15,1% al de 2016. Del importe anterior, el 71,1%, 33.839 millones, se destinó a **remuneración de asalariados**, un 15,7% más de recursos que en 2016 con 29.246 millones. Por grupos, indicar que la mayor parte corresponde a personal que presta servicios en la **Enseñanza preescolar y primaria** y en la **Enseñanza de secundaria**, con una remuneración de asalariados que se sitúa en 27.821 millones. Esta evolución se debe, en gran parte, a las respectivas subidas salariales acordadas para cada año. En concreto, recordar que en 2016 y 2017 se aplicó en ambos ejercicios un incremento del 1%; mientras que en 2018, 2019 y 2020 se aplicaron subidas salariales del 1,75%, del 2,5% y del 2,0% respectivamente.

Gasto de la Administración regional en Educación
Millones de euros



09 Educación

El gasto de personal en el periodo 2016-2020 ha estado afectado además por la devolución de las pagas extra suspendidas temporalmente en años anteriores como consecuencia de las medidas de contención de gasto adoptadas en la crisis para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad. En este sentido, recordar que en diciembre de 2012 se suprimió con carácter general en todas las administraciones públicas la paga extraordinaria del mes de diciembre, cuya devolución en las Comunidades Autónomas se ha efectuado de forma gradual desde 2015. Por otro lado, en algunas comunidades, como en el caso de Cataluña y Murcia se suspendieron dos pagas de los años 2013 y 2014, y que se han devuelto en el periodo 2019-2020.

Además, las Comunidades destinan el 18,8% de su gasto en Educación a *transferencias corrientes diversas* y *transferencias sociales en especie*. En 2020 estas transferencias han sido en conjunto de 8.938 millones, un 9,4% más que en 2016.

Dentro de las transferencias corrientes diversas, la partida más significativa es la destinada a becas, mientras que las transferencias sociales en especie recogen los gastos relacionados con los conciertos de enseñanza, transporte escolar, comedores, libros de texto, etc.; concretamente, el gasto en conciertos educativos ha ascendido a 6.908 millones en 2020, cifra superior en un 3,7% a la de 2019 con 6.659 millones y en un 12,7% a la de 2016 con 6.130 millones.

Destacar también en este subsector regional el fuerte crecimiento de la inversión en el periodo 2016-2020, en un 42,7%, hasta los 1.787 millones, repartiéndose principalmente en dos grupos: 721 millones se destinaron a inversión en ***Enseñanza de tercer ciclo*** y 389 millones a ***Investigación y Desarrollo***.

El resto del gasto en Educación en 2020 se reparte entre las Corporaciones Locales con el 5,0% y la Administración Central el 3,5%, que lo realiza principalmente a través del Estado. Las primeras lo destinan mayoritariamente a remunerar a su personal, con 1.225 millones, y a consumos intermedios, hasta los 990 millones, correspondiendo el 80,0% del gasto a la *Enseñanza de preescolar y primaria*. El Estado, sin embargo, aplica sus recursos mayoritariamente a la *Enseñanza terciaria o de tercer ciclo* con un volumen de 894 millones.

10 Protección social

Rúbricas	2016	2017	2018	2019	2020(P)	2020/2016
<i>Millones de euros</i>						<i>%</i>
Remuneración de asalariados	6.445	6.661	6.950	7.366	7.486	16,2
Consumos intermedios	4.074	4.154	4.401	4.641	4.691	15,1
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	172.193	175.848	183.699	195.263	226.949	31,8
Transferencias sociales en especie de productores de mercado	5.054	5.472	6.052	6.737	6.573	30,1
Otros	1.484	1.585	2.232	2.591	1.963	32,3
Total	189.250	193.720	203.334	216.598	247.662	30,9
En porcentaje del PIB	16,99	16,67	16,90	17,41	22,07	5,08
Subsectores						
Administración Central	17.683	18.262	19.913	21.895	21.515	21,7
Estado	16.660	17.304	18.983	21.006	20.682	24,1
Organismos de la Administración Central	1.023	958	930	889	833	-18,6
Administración Regional	10.671	11.283	11.777	12.700	13.968	30,9
Administración Local	6.328	6.770	7.244	7.765	7.641	20,7
Fondos de la Seguridad Social	154.568	157.405	164.400	174.238	204.538	32,3
Grupos						
Enfermedad e incapacidad	26.669	27.813	29.367	31.373	34.663	30,0
Edad avanzada	102.571	106.646	112.634	118.706	122.758	19,7
Supértites	25.546	25.844	26.736	28.268	28.769	12,6
Familia e hijos	8.287	8.865	9.979	11.669	11.578	39,7
Desempleo	20.459	18.746	18.646	20.085	42.286	106,7
Vivienda	325	334	240	262	288	-11,4
Exclusión social	3.503	3.880	4.094	4.540	5.690	62,4
Protección social n.c.o.p.	1.890	1.592	1.638	1.694	1.628	-13,9

GRUPOS

DIVISIÓN 10: 10.1 Enfermedad e incapacidad, 10.2 Edad avanzada, 10.3 Supértites, 10.4 Familia e hijos, 10.5 Desempleo, 10.6 Vivienda, 10.7 Exclusión social n.c.o.p., 10.8 I+D relacionados con la protección social, 10.9 Protección social n.c.o.p.

La Protección social se configura como el objetivo prioritario del gasto de las Administraciones Públicas, representando en torno al 40% del total. En 2020 el porcentaje es del 42,1%. En cuanto a su peso en términos del PIB, de 2016 a 2019 el gasto de esta división se ha situado en el entorno del 17%, pasando en 2020 a una ratio del 22,07%, 4,67 puntos porcentuales más que el año anterior.

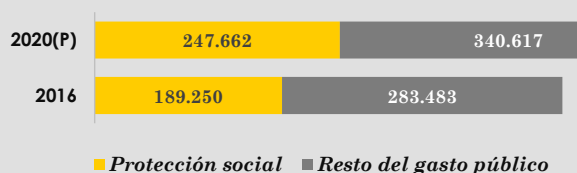
Este incremento en 2020 se debe a que el gasto recogido en esta división ha estado directamente afectado por la crisis sanitaria, económica y social derivada de la pandemia de la COVID-19 y por las numerosas medidas adoptadas con posterioridad a la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020. De entre todas ellas, las más significativas se recogen en el RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Estas medidas afectan, tanto a los trabajadores por cuenta propia o autónomos, con el establecimiento de una prestación extraordinaria por cese de actividad o cuando su facturación en el mes anterior al que se solicita la prestación se viera reducida, al menos, en un 75 por ciento en relación con el promedio de facturación del semestre anterior, como a los trabajadores por cuenta ajena, a los que en caso de suspensión de contratos y reducción de jornada por fuerza mayor temporal (ERTES) se les reconocía la prestación contributiva por desempleo mientras durara esa situación; en ambos casos se establece la exoneración de las cotizaciones sociales, a la empresa, en el abono de la aportación empresarial y de las cuotas por conceptos de recaudación conjunta, y a los autónomos en sus cuotas mensuales. Estas exoneraciones de las cotizaciones sociales se registran como gastos en la División 04, Asuntos económicos.

10 Protección social

Durante 2020, las ayudas aprobadas se han ido revisando a medida que fueron cumpliéndose los plazos de vigencia y sustituyéndose por otras de mayor o distinto alcance como las que posibilitaban el cobro de la prestación por cese de actividad junto con el desempeño del trabajo por cuenta propia, la prestación especial para los trabajadores de temporada, la prestación extraordinaria por paralización o suspensión temporal obligatoria de la actividad, o como la prestación extraordinaria por bajos ingresos para los que no cumplen algunos de los requisitos de período de carencia. Asimismo, han ido apareciendo distintas modalidades de ERTES, de modo que junto al ETOP, de fuerza mayor, y el de rebrote, el RDL 30/2020, de 29 de septiembre, incorporó el ERTE de impedimento, el de limitación o los que afectan a sectores ultraprotegidos y su cadena de valor. Conforme a las cifras provisionales de 2020, el conjunto de todas estas medidas ha dado lugar a un gasto relacionado con la pandemia dentro de la División 10, Protección social, de 20.071 millones, de los que 17.959 millones han sido prestaciones de desempleo.

Por otra parte, aunque no se trata de una medida directamente derivada de la pandemia, hay que mencionar el establecimiento por el RDL 20/2020, de 29 de mayo, de la prestación denominada *Ingreso mínimo vital (IMV)*, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o están integradas en una unidad de convivencia y carecen de recursos económicos básicos para cubrir sus necesidades básicas.

"Predominio de la Protección social en el gasto"



En los últimos cinco años el gasto de esta división se ha incrementado un 30,9%, desde 189.250 millones en 2016 hasta 247.662 millones en 2020, según los datos provisionales de cierre. Si de esta última cifra se descuentan los 20.071 millones de gasto relacionado con la COVID-19, el incremento del gasto del período en Protección social se reduciría hasta el 20,3%. En términos nominales, el avance del gasto en el período ha sido de 58.412 millones, de los que 31.064 millones se ha producido en 2020.

Por **subsectores**, más de la tercera parte del gasto en Protección social lo gestiona el subsector Fondos de la Seguridad Social, alcanzando en 2020 el 82,6% y un volumen de 204.538 millones, superior en un 32,3% al de 2016 y en un 17,4% al del año anterior. La Administración Central, principalmente a través de las pensiones de Clases Pasivas del Estado, ha gestionado en 2020 el 8,7% de este gasto, con 21.515 millones, un 1,7% menos que en 2019. En la Administración Territorial, el 5,6% del gasto se debe a las Comunidades Autónomas y el 3,1% a las Corporaciones Locales, con un volumen conjunto de 21.609 millones en el último año analizado, que representa un aumento del 27,1% respecto a los 16.999 millones de 2016.

En cuanto a las principales **rúbricas**, las Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie absorben más del 90% del gasto del sector Administraciones Públicas en esta División, con una cifra en 2020 de 226.949 millones, que ha aumentado un 31,8% respecto a 2016 y un 16,2% si se compara con el año anterior.

Dentro de las Prestaciones sociales se incluye el gasto en pensiones, que representa de media en torno al 77-78% del total. El conjunto de las pensiones, contributivas y no contributivas, y tanto las del Sistema como las de Clases Pasivas han aumentado desde 2016 un 17,0%, alcanzando un importe en 2020 de 158.071 millones. Varios factores influyen en el aumento de las pensiones, siendo el más significativo el índice de revalorización. De todos ellos se hablará más adelante en este informe.

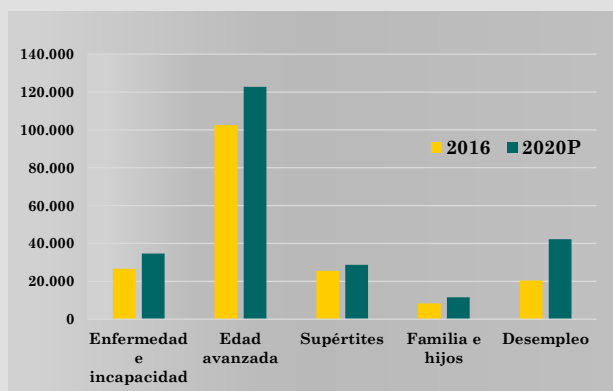
10 Protección social

Los Fondos de la Seguridad Social han gestionado en 2020 el 89% de todas las prestaciones sociales, de las cuales las más representativas son las pensiones del Sistema de Seguridad Social, que han ascendido a 141.884 millones en este último ejercicio, frente a un volumen de 121.780 millones en 2016. Además de las pensiones, los Fondos de la Seguridad Social gestionan el desempleo, en su mayor parte a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y otras prestaciones como las de incapacidad temporal, las del Fondo de Garantía Salarial, las de Fomento al empleo y mercado de trabajo, los subsidios de maternidad, paternidad, y cuidado del menor, y el ingreso mínimo vital.

El segundo lugar en la gestión de las prestaciones sociales, aunque a gran distancia, lo ocupa la Administración Central, con un 8,5% en 2020, debido al gasto del Estado en pensiones de Clases Pasivas a empleados públicos, que han ascendido a 16.187 millones en 2020, superior en un 21,5% al importe de 2016.

Evolución de los principales grupos de Protección social

Millones de euros



Por *grupos*, como se observa en el gráfico adjunto, el 10.2. *Edad avanzada* absorbe más de la mitad de los recursos de esta División de gasto, con 122.758 millones en 2020, debido al elevado volumen de las pensiones de jubilación, que han ascendido a 114.018 millones para el conjunto de las Administraciones Públicas, con un incremento del 19,7% en el período, 18.769 millones más, que supone el 32,1% de lo que ha aumentado el gasto en la División 10 desde 2016, porcentaje que aumentaría hasta el 49,0% si de 2020 se descuentan los 20.071 millones de gastos que tiene su causa en el COVID.

El gasto del grupo 10.1 *Enfermedad e incapacidad* ha aumentado un 30,0%, hasta un volumen en 2020 de 34.663 millones, 7.994 millones más que en 2016. De este aumento, 3.290 millones se deben al año 2020 y, concretamente, 2.112 millones a la prestación de incapacidad temporal por periodos de aislamiento en casos de COVID. El grupo 10.4 *Familia e hijos* presenta una tasa de aumento del 39,7%, desde 8.287 millones en 2016 hasta 11.578 millones en 2020, cifra que recoge un aumento del 44,9% de los subsidios e incorpora la nueva prestación del Ingreso mínimo vital con 834 millones. En la parte del Estado, los gastos de este grupo aumentan un 63,6%, entre otras causas por el incremento de las deducciones en el IRPF por maternidad, familia numerosa, discapacidad, etc. El gasto del grupo 10.7 *Exclusión social* ha aumentado en el periodo un 62,4%, hasta 5.690 millones en 2020, 2.187 millones más de los que 1.150 millones se deben a 2020.

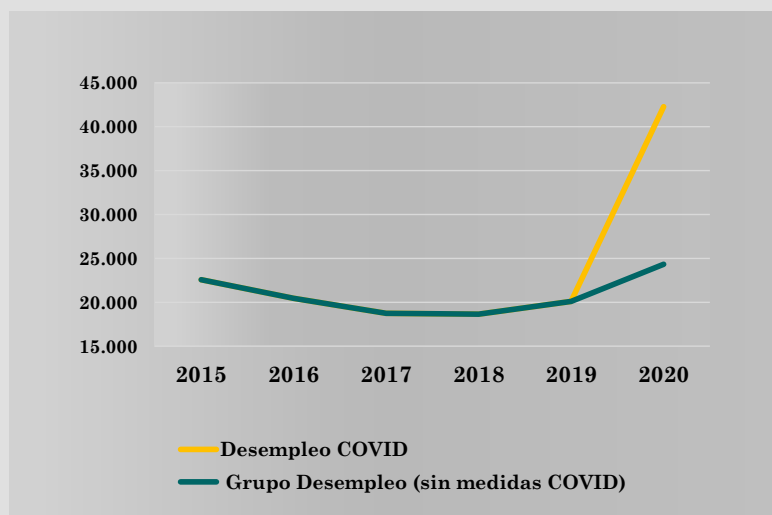
Pero el mayor crecimiento del período se ha registrado en los gastos del grupo 10.5 *Desempleo*, con una tasa del 106,7% y un aumento nominal en estos cinco años de 21.827 millones. En este grupo funcional han sido determinantes las medidas adoptadas a lo largo de 2020 para mitigar los efectos de la pandemia, que han elevado los gastos del grupo en 2020 un 110,5% con respecto a los de 2019, desde 20.085 millones a 42.286 millones; de estos, 41.153 millones son prestaciones de desempleo, que han aumentado en el ejercicio en 22.278 millones, de los cuales, de acuerdo con los datos provisionales, las asociadas al COVID han sido de 17.959 millones, casi el 81%.

Desde 2016 se observa una tendencia descendente en los gastos de este grupo hasta 2018, derivada principalmente del mayor nivel de ocupación registrado, así como un repunte en los dos años siguientes, sobre todo en 2020.

10 Protección social

Evolución del Grupo 10.5 Desempleo

Millones de euros



Las pensiones constituyen la partida de gasto más relevante dentro de esta división. Antes de analizar cada uno de los grupos funcionales es preciso comentar los efectos directos de la pandemia del COVID-19 sobre las pensiones. Conforme a las series cronológicas del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, cuyos valores son calculados sobre las nóminas mensuales de enero a diciembre de cada año, en 2020 el número de pensiones que causaron baja aumentó en cerca de 65.000 con respecto a las bajas del año 2019, con una cifra aproximada de 518.000. El número de bajas en 2020 fue más elevado en las pensiones de jubilación, las más numerosas, donde las bajas superaron en 43.000 a las del año anterior, seguido de las pensiones de viudedad, con un aumento de bajas de 22.500 sobre las de 2019. Además, también se ha reducido el número de altas como consecuencia de los fallecimientos por el coronavirus, 27.700 menos que las del año anterior, hasta unos 532.000. En este caso las altas han caído más en las pensiones de jubilación, con 17.500 menos y en las de incapacidad permanente, con 15.300 menos.

La evolución del gasto en pensiones depende de varios factores, entre los que cabe mencionar el número de pensionistas, el importe de la pensión media, el porcentaje de revalorización y el efecto sustitución de las pensiones.

- ❑ Siguiendo con las series cronológicas, el número de pensiones ha aumentado en los últimos cinco años, de 2016 a 2020, un 4,0%, con una cifra en el último ejercicio de 9,78 millones de pensiones. El ritmo de crecimiento interanual en el número de pensiones ha sido en general del 1,1%, pero en 2020, a consecuencia de la pandemia del COVID-19, el aumento ha sido muy inferior, del 0,4%.
- ❑ En cuanto al importe medio de la pensión en el período analizado, ha crecido en los dos primeros años al 1,9%, pasando en 2018 al 2,6%, y al 4,8% en 2019, para moderarse en 2020 hasta el 2,1% y un importe de 1.011,02 euros, 107,5 euros más que la pensión media en 2016.
- ❑ El efecto sustitución de las pensiones es el factor que más ha contribuido en los últimos años al aumento de la pensión media; significa que los nuevos pensionistas que se van incorporando al sistema tienen pensiones más altas que las de aquellos que van causando baja. En 2020 el importe medio de las pensiones contributivas que causaron alta en el Sistema fue superior en un 24,5% al importe medio de las que causaron baja (dato anual).

10 Protección social

- Por último, hay que mencionar el índice de revalorización. La Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social establece que las pensiones de la Seguridad Social en su modalidad contributiva, incluido el importe de la pensión mínima, serán incrementadas al comienzo de cada año en función del índice de revalorización aprobado en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado. Este índice quedó fijado en el 0,25% y se aplicó desde 2014 hasta 2017. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 aprueba para aquel año un incremento del 3,0% en las pensiones mínimas y del 1,6% en el resto de pensiones, incrementos que se mantuvieron en 2019. En 2020, el RDL 1/2020, de 14 de enero, establece una revalorización de las pensiones del 0,9% con carácter general, tanto para las pensiones como para otras prestaciones abonadas por el Sistema de la Seguridad Social, en su modalidad contributiva y no contributiva.

10.1 Enfermedad e incapacidad

El gasto de este grupo ha aumentado un 30,0% desde 2016, hasta situarse en 2020 en un volumen de 34.663 millones. Mas del 80% de esta cifra, 28.414 millones, lo gestiona el subsector *Fondos de la Seguridad Social*, cuyo gasto en los años analizados ha aumentado un 31,6%, 6.831 millones más, de los cuales 3.035 millones es el aumento en el año 2020. Esta evolución se debe principalmente a las prestaciones por incapacidad temporal, que han pasado de una cifra de 7.287 millones en 2016 a 10.129 millones en 2019, y a 13.148 millones en 2020. El avance en el último ejercicio es del 29,8% y esta directamente relacionado con la pandemia y con las numerosas normas que se dictaron desde el mes de marzo de 2020, entre las que hay que mencionar el RDL 6/2020, de 10 de marzo, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública. Esta norma contempla como situación asimilada a accidente de trabajo, exclusivamente para la prestación económica de incapacidad temporal del Sistema de Seguridad Social, los periodos de aislamiento o contagio de las personas trabajadoras como consecuencia del virus COVID-19. El importe de esta prestación en 2020 ha sido de 2.112 millones. Además de la incapacidad temporal, se incluye en este grupo el gasto del Sistema de Seguridad Social en pensiones por incapacidad permanente (invalidez), que han seguido una trayectoria bastante regular en el tiempo, y muestran un aumento en el período del 7,3%. Las de carácter contributivo son las más cuantiosas, con un importe de 13.347 millones en 2020 y un incremento del 7,8% en el período analizado, mientras que las no contributivas, con 1.074 millones, se han incrementado un 1,7% desde 2016.

La parte del gasto de este grupo gestionada por el *Estado* es la única que se ha reducido en el período analizado, con una tasa de descenso del 9,4% y un volumen de gasto de 1.141 millones en 2020. Las pensiones de invalidez en el régimen de Clases Pasivas han descendido desde 2016 un 6,5,% desde 1.191 millones a 1.114 millones.

Las *Administraciones Territoriales* gestionan en torno al 14,0% del gasto de este grupo, con una cifra en 2020 de 4.872 millones, que supone un avance del 34,1% respecto a los 3.634 millones del año 2016. Cerca del 70% de esta cifra la gestiona la *Administración Regional*, con un volumen en 2020 de 3.381 millones, un 29,9% más que en 2016. Las principales rúbricas de gastos de este subsector son las transferencias sociales en especie y las prestaciones sociales, que recogen en conjunto una parte del gasto en Dependencia, ya que la otra parte de este tipo de gasto se incluye en el grupo Edad avanzada. Los gastos para la Dependencia en este grupo han aumentado desde 2016 un 32,2%, con un importe en 2020 de 2.256 millones, que supone 550 millones más. El gasto de la *Administración Local* en Enfermedad e incapacidad ha superado en un 44,5% el de 2016, con 1.491 millones en 2020, 459 millones más; se centra básicamente en las rúbricas de remuneración de asalariados y consumos intermedios.

10.2 Edad avanzada

El gasto recogido en el grupo 10.2, Edad avanzada representa en torno al 55% de la división de Protección social, aunque en 2020 ha perdido peso relativo, situándose en el 49,6%, con un volumen de 122.758 millones que ha supuesto incrementar en 20.187 millones la cifra de 2016 y en 4.052 millones el gasto del año anterior.

10 Protección social

La principal partida corresponde a las pensiones de jubilación que representan, tanto las del Sistema como las de Clases Pasivas, en torno al 93% del gasto del grupo. La mayor parte es abonada por los Fondos de la Seguridad Social a través del Sistema, con un importe en 2020 de 101.071 millones, que supera en un 18,7%, 15.922 millones, la cifra de 2016.

Las pensiones de jubilación de carácter contributivo del *Sistema* han pasado de 83.929 millones en 2016 a ser de 99.707 millones en 2020, es decir, 15.778 millones más, con un 18,8% de incremento en el período y de este aumento 3.186 millones se deben al último año 2020. Por su parte, el gasto destinado a las pensiones no contributivas ha aumentado desde 2016 un 11,8%, situándose en 2020 en 1.364 millones.

Las pensiones de jubilación abonadas por el *Estado* a sus empleados públicos han aumentado un 28,2%, desde 10.100 millones en 2016 hasta 12.947 millones en 2020, siendo el incremento registrado en este último ejercicio del 5,9%, algo inferior a las tasas de los dos años anteriores.

Las consecuencias de la pandemia del COVID-19 se han notado también en las pensiones de jubilación. Como se ha comentado anteriormente, las bajas aumentaron en 2020 un 16,1% con respecto al año anterior, 43.000 bajas más, totalizando 310.569 y las altas disminuyeron un 5,8%, unas 17.500, hasta 285.900, registrándose por primera vez una cifra de altas inferior a la de las bajas.

El número de pensiones de jubilación ha aumentado en los últimos cinco años un 6,3% hasta una cifra en 2020 de 6,1 millones pensiones. El importe medio de la pensión de jubilación ha pasado de 1.042,7 euros/mes en 2016 a 1.161,8 euros/mes en 2020, lo que supone un aumento del 11,4%. Hay que mencionar que la revalorización del año 2019 llevó a un incremento de la pensión media de jubilación en aquel año del 4,3%. En 2020 el aumento ha sido del 2,1%.

Respecto a la gestión institucional de los gastos del grupo Edad avanzada, el subsector **Fondos de la Seguridad Social** se encarga aproximadamente del 83% del total, con un gasto en 2020 de 101.527 millones, que supera en un 3,2% al registrado el año anterior y en un 18,5% al del año 2016; estos crecimientos están ligados directamente al abono de las pensiones de jubilación del Sistema, como ya se ha comentado.

El segundo lugar lo ocupa el *Estado*, que gestiona en torno al 10% del gasto del grupo, pasando de 10.200 millones en 2016 a 13.008 millones a finales de 2020, es decir un 27,5% de incremento. La mayor parte del gasto esta formado por las pensiones de jubilación de Clases Pasivas, con un aumento en el período del 28,2%, que supone 2.847 millones más, hasta la cifra de 12.947 millones en 2020. El gasto de los **Organismos de la Administración Central** es de pequeño importe, en los últimos años inferior a 50 millones.

Por lo que se refiere a las Administraciones Territoriales, el gasto de las **Comunidades Autónomas** en este grupo supone cerca del 4%. En 2020 han empleado 4.874 millones, con un aumento desde el año 2016 del 20,3%. Las Comunidades Autónomas destinan mas de la mitad de este gasto a prestaciones y transferencias de los Servicios Sociales en materia de Dependencia, con una cifra de 2.843 millones en 2020 que ha aumentado en 565 millones respecto a la existente en 2016 y que complementa la destinada a esta finalidad en el grupo funcional anterior, Enfermedad e incapacidad. Finalmente, el porcentaje de gestión de las **Corporaciones Locales** es de aproximadamente el 3% del gasto. En 2020 ha sido de 3.309 millones, cifra que supone un incremento del 27,1% respecto al primer año del periodo considerado 2016; este gasto se destina principalmente a remuneración de asalariados y a consumos intermedios.

10.3 Supérstites

Como consecuencia de la pandemia en 2020 todos los grupos han visto reducir su participación en el gasto total de esta División en detrimento del grupo Desempleo. El gasto del grupo Supérstites ha representado en torno al 13% de toda la Protección social en los últimos años, pero esta participación ha descendido en 1,4 puntos porcentuales en 2020.

En términos nominales, el gasto de 2020 ha crecido en 501 millones con respecto al del año anterior, situándose en un volumen de 28.769 millones, aunque si se compara con el inicio del período analizado el aumento respecto a 2016 es de 3.223 millones.

10 Protección social

En este grupo destaca la evolución creciente del gasto del subsector **Fondos de la Seguridad Social**, que ha pasado de 23.301 millones en 2016 a 26.499 millones en 2020, lo que representa un 13,7% de incremento. Como en las políticas de gasto anteriores, la rúbrica más importante dentro de este grupo es la de prestaciones sociales, que recoge la gestión de las pensiones que se otorgan en caso de muerte del trabajador, a través del Sistema de Seguridad Social, como son la pensión de viudedad, de orfandad y la pensión vitalicia o subsidio temporal en favor de familiares. El conjunto de las prestaciones sociales de este subsector asciende en 2020 a 26.398 millones, 3.197 millones más que en 2016.

Las *pensiones de viudedad* son las segundas en número tras las de jubilación, incluidas éstas en el grupo Edad avanzada. Como en el resto de los grupos, hay que separar en la evolución los datos del año 2020, por los efectos de la pandemia, del resto de años del período objeto de estudio. Por ejemplo, en lo que se refiere al número de pensiones de viudedad, no registra grandes variaciones en los años analizados; de 2016 a 2019 aumenta un 0,1%, y también un 0,1% al comparar con 2018. Sin embargo, en 2020 ha descendido un 0,4%. El importe de la pensión media ha aumentado en los cinco años un 13,7% y un 1,%, en el último año, con un importe en 2020 de 725,36 euros. Por su parte, el gasto del Sistema en pensiones de viudedad ha pasado de 21.100 millones en 2016 a 24.053 millones en 2020, lo que supone un crecimiento del 14,0% en el período y del 2,0% en el último año, lo que está indicando que además del aumento de la pensión media influye la circunstancia de que, como en las pensiones de jubilación, las nuevas incorporaciones reciben pensiones más elevadas. Hay señalar que la Ley de Presupuestos de 2018 aprobó un incremento del 3% para las pensiones mínimas y no contributivas y de dos puntos porcentuales en la base reguladora de las pensiones de viudedad, del 52% al 54%, porcentaje que se incrementó hasta el 56% a partir del mes de agosto del mismo año, con lo que la subida total en ese ejercicio fue de 4 puntos porcentuales. A partir de enero de 2019, el porcentaje a aplicar a la base reguladora se subió 4 puntos más, hasta el 60% para beneficiarios mayores de 65 años que no perciban otra pensión pública, ni perciban otros ingresos, cumpliendo así el compromiso de incremento de 8 puntos porcentuales del Real Decreto 900/2018, de 20 de julio.

El número de *pensiones de orfandad* también se ha reducido en los últimos cinco años un 0,3% mientras que el volumen de gasto asociado a las mismas ha aumentado un 10,0%, desde 1.798 millones en 2016 a 1.977 millones en 2020. En la evolución de estas pensiones hay que mencionar la ampliación del límite de edad para ser beneficiario de la pensión de orfandad, de 21 a 24 años, con la Ley de Reforma de la Seguridad Social 27/2011, que establecía un período transitorio de aplicación progresiva hasta su implantación definitiva en 2014. Esto hizo que hasta ese año se registraran altos incrementos anuales en el número de pensiones de orfandad, alcanzando su máximo en 2014, con el 6,8%. A partir de entonces se reducen significativamente hasta presentar una caída del 0,2% en 2018, el mismo porcentaje de descenso que en 2020, en que se han registrado unos perceptores de pensiones de orfandad de 339.502. Respecto al importe de la pensión media, los mayores aumentos se localizan en 2018 y sobre todo en 2019, con un 2,1% y un 4,4% respectivamente, motivado, al igual que en las pensiones anteriores, por las medidas aprobadas en las Leyes de Presupuestos. En 2020 la pensión media se ha situado en 410,22 euros, un 1,5% más elevada que en 2019.

Las *pensiones en favor de familiares* se conceden a los familiares que, habiendo convivido y dependido económicamente del causante con una antelación mínima de 2 años a la fecha de fallecimiento, no tengan derecho a otra pensión pública, carezcan de medios de subsistencia y acrediten los requisitos establecidos. Su volumen de gasto es pequeño en comparación con el resto de prestaciones económicas del Sistema. En 2016 ascendieron a 297 millones y en 2020 a 362 millones, con un incremento del 21,9% en los cinco años transcurridos. El número de pensiones concedidas se ha incrementado en estos años un 8,4%, hasta situarse en una cifra de 43.011 en 2020, y el importe de la pensión media ha aumentado un 12,2%, con 589,85 euros.

El gasto del **Estado** en este grupo funcional *Supérstites* ha seguido en estos años una trayectoria regular, desde 2.204 millones en 2016 hasta 2.239 millones en 2020. El 95,0% del gasto del último ejercicio ha correspondido al abono de pensiones de viudedad y orfandad, que ha ido aumentando progresivamente, hasta alcanzar en 2020 un volumen de 2.126 millones, un 4,7% superior respecto al de 2016.

10.4 Familia e hijos

En este grupo se incluyen todas las prestaciones de la División Protección social destinadas a familias con hijos a cargo, planes de protección social, subsidios por maternidad y paternidad, pagos en caso de nacimiento, licencias por cuidado de los hijos, subsidios familiares o subvenciones por hijos a cargo, otros pagos de apoyo a las familias monoparentales, con hijos minusválidos, etc.; también prestaciones en especie, como alojamiento y provisión de comida a niños en edad preescolar, en orfanatos, familias de guarda, etc.

10 Protección social

El gasto de todo el sector de las Administraciones Públicas ha sido en 2020 de 11.578 millones, con un aumento del 39,7% respecto a 2016. El mayor peso lo tienen las prestaciones sociales, con 8.029 millones, de las cuales 4.463 millones son gestionadas por el subsector de **Fondos de la Seguridad Social**, volumen que supera en un 33,3% al del año 2016. Las prestaciones que se incluyen aquí son el subsidio temporal por maternidad y el de paternidad, que a partir del 1 de abril de 2019 se unifican en una única prestación denominada subsidio por nacimiento y cuidado del menor, con el RDL 6/2019, de 1 de marzo. Estos subsidios han aumentado un 44,9% desde 2016, con 2.566 millones en 2020, 795 millones más, de los que 401 millones es el aumento registrado en el año 2020. Además se incluyen también aquí otras prestaciones familiares de carácter no contributivo, que han pasado de 1.578 millones en 2016 a 1.905 millones en 2019, disminuyendo en 2020 hasta 1.063 millones. Esta reducción se ha compensado en parte con la nueva prestación *Ingreso Mínimo Vital*, creada por el Real Decreto-ley 20/20, de 29 de mayo, y dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social. El gasto en el año ha sido de 834 millones.

Por su parte, el gasto del **Estado** en este grupo *Familia e hijos* ha aumentado considerablemente en el periodo analizado. En 2016 era de 2.171 millones, alcanzando un gasto máximo en 2019 con 4.226 millones para reducirse al año siguiente hasta 3.551 millones. Esta evolución se debe a que en 2015 comienza a aplicarse la nueva deducción por familia numerosa y por familiar a cargo con discapacidad (Plan DAFA), ejercicio en el que las familias recibieron la percepción de forma anticipada; el importe de esta deducción, junto con la de maternidad (Plan DAMA) que ya se venía aplicando en años anteriores. El importe de este gasto en 2016 supuso en el Estado 1.673 millones; en los años posteriores se amplían tanto los conceptos como los importes. Hay que señalar que la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, amplió los importes de la deducción por maternidad cuando el contribuyente satisfaga gastos de custodia en guardería o centros de educación infantil autorizados por hijo menor de tres años, por familia numerosa o personas con discapacidad a cargo, incluyéndose en este caso además un nuevo supuesto, como es el cónyuge no separado legalmente con discapacidad. Estas modificaciones afectaron sobre todo al año 2019, llegándose a un nivel de gasto en esta prestación de 2.380 millones, superior en un 28,4% a los 1.854 millones de 2018. En 2020 aumentó un 17,5% hasta los 2.797 millones.

A las prestaciones anteriores en el Estado, hay que añadir en 2018 y 2019 dentro de la rúbrica otras transferencias de capital la devolución de las retenciones sobre la prestación de maternidad y paternidad de los años 2014 a 2017 declaradas exentas por la sentencia 1462/2018 del Tribunal Supremo, con importes de 554 y 707 millones, respectivamente. Por último, ha de mencionarse en el Estado el gasto de la rúbrica Transferencias sociales en especie: producción adquirida en el mercado, que ha aumentado desde 2016 un 23,0% situándose en 2020 en 530 millones. Hay que señalar que el gasto máximo del período fue de 1.021 millones en 2019 y que al corresponder en su mayor parte a la bonificación de billetes a residentes no peninsulares en traslados aéreos y marítimos, registró en 2020 una reducción del 48,1% como consecuencia de las restricciones a la movilidad derivadas del COVID-19.

EL gasto de las **Comunidades Autónomas** en materia de Familia e hijos ha pasado de 1.351 millones en 2016 a 2.058 millones en 2020, un 52,3% más. El aumento de estas prestaciones en las **Corporaciones Locales** a lo largo de estos años ha sido del 7,2%, desde 1.279 millones en 2016 hasta 1.371 millones en el último ejercicio.

10.5 Desempleo

Las operaciones de este grupo han sido las más afectadas por la crisis sanitaria y económica derivada del COVID-19. Como ya se ha descrito al comienzo de esta División (página 38 de este documento), las principales medidas que se adoptaron a partir de la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020 para combatir los efectos de la pandemia tuvieron como consecuencia un fuerte incremento de las prestaciones de desempleo. Estas medidas se recogen en el RDL 8/2020, de 17 de marzo. El impacto de todas ellas en este grupo funcional 10.5, *Desempleo* ha ascendido en 2020 a 17.959 millones, lo que ha hecho que el gasto del grupo se haya incrementado un 110,5% respecto al año anterior.

El gasto del sector Administraciones Públicas en la política Desempleo fue de 20.459 millones en 2016, reduciéndose en los dos años siguientes hasta los 18.646 millones de 2018. En 2019 se registró un repunte del 7,7% hasta 20.085 millones debido al alza de las prestaciones de desempleo para alcanzar en 2020 la cifra de 42.286 millones, superando en 22.201 millones la del año anterior. De este importe, el 42,5% son prestaciones de desempleo con origen en las medidas COVID.

10 Protección social

Cerca del 98% del gasto del sector en la política de *Desempleo* es realizado por los **Fondos de la Seguridad Social**, mayoritariamente mediante las prestaciones sociales por desempleo. En 2020, los Fondos de la Seguridad Social han gastado 41.852 millones frente a la cifra de 19.591 millones del año anterior. Los **Organismos de la Administración Central**, fundamentalmente a través del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón, de IZAR y de RTVE, gestionan el 2,0% del gasto de esta subfunción quedando el resto repartido entre **las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales**. En 2020 el gasto de los Organismos ha sido de 347 millones, un 37,0% menos que en 2019, y el de las Administraciones Territoriales en conjunto ha ascendido a 82 millones, tan solo 1 millón menos que el año anterior.

La prestación por desempleo es gestionada mayoritariamente por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), alcanzando en estos años niveles en torno a los 18.000 millones, y un pequeño importe por las Mutuas, escasamente significativo en el período 2016-2019 al no ha sobrepasar los 20 millones. Hay que señalar la excepcionalidad del año 2020, con un volumen de prestaciones pagadas por el SEPE de 36.202 millones (el dato del año anterior son 18.859 millones), de las cuales 14.120 millones tienen su origen en las distintas medidas COVID (prestación extraordinaria por cese de actividad para Autónomos del régimen especial de trabajadores del mar, prestación contributiva por desempleo en los ERTE vinculados al COVID, prestación contributiva por desempleo y subsidios en los ERTE vinculados al COVID para los trabajadores fijos discontinuos, subsidio de desempleo excepcional por fin de contrato temporal,..). Las prestaciones de desempleo pagadas por las Mutuas en 2020 han ascendido a 4.951 millones, de las cuales 3.839 millones corresponden a la prestación extraordinaria por cese de actividad para Autónomos. Por tanto, las prestaciones de desempleo derivadas de la pandemia son de 17.959 millones. El resto de las prestaciones de desempleo ha sido, por tanto de 23.194 millones, superando en un 23,0% la cifra del año anterior.

La prestación por desempleo tiene dos vertientes, contributiva y asistencial. La prestación de nivel contributivo protege en la situación de desempleo a quienes pierden su empleo, de forma temporal o definitiva, o ven reducida temporalmente su jornada ordinaria de trabajo entre un mínimo del 10 % y un máximo del 70%. Dentro de la prestación asistencial o no contributiva, el subsidio de desempleo tiene por objeto complementar la prestación contributiva. También tienen el carácter de asistencial la Renta Activa de Inserción (RAI), para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, el Programa de Activación para el Empleo (PAE), dirigido a personas desempleadas de larga duración y el subsidio agrario, que es una prestación por desempleo para los trabajadores eventuales de este sistema residentes en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.

En cuanto al número de perceptores de la prestación de desempleo, de acuerdo con la información publicada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, desde el 31 de diciembre de 2015 hasta finales de 2019 desciende un 8,0% para aumentar en 2020 un 17,1%. Este aumento ha sido mayor en el nivel contributivo, en el que la ratio de 2020 ha alcanzado el 24,3%, y del 11,0% en el nivel asistencial.

10.6 Vivienda

La política de Vivienda representa un porcentaje pequeño del gasto de esta división, con un importe en 2020 de 288 millones de euros, que supone un descenso del 11,4% sobre el nivel de gasto de 2016.

En la actualidad, las principales gestoras en materia de vivienda son las Comunidades Autónomas, que han ido asumiendo competencias en la gestión, de forma que su gasto ha aumentado desde 2016 un 76,3%, desde 106 millones a 184 millones en 2020 mientras que el del Estado se ha reducido un 60,3% desde 194 millones a 77 millones en 2020. El mayor gasto, dentro de las rúbricas, se centra en las ayudas a la inversión.

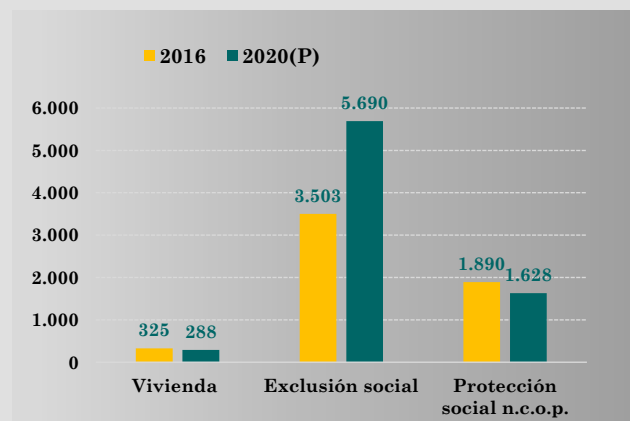
10.7 Exclusión social

La política de Exclusión social supone en torno al 2% del gasto total del sector Administraciones Públicas en la División Protección social. Presenta una tasa de incremento en el período analizado del 62,4%, con un volumen de empleos en 2020 de 5.690 millones.

10 Protección social

Evolución de algunos grupos de la división Protección social

Millones de euros



El mayor esfuerzo en materia de Exclusión social lo realizan las Comunidades Autónomas, principalmente mediante prestaciones sociales, con un total gastado en 2020 de 2.974 millones, que representa el 52,3% del gasto de todo el sector en esta política, y que resulta superior en un 38,1% al de 2016. En segundo lugar, las Corporaciones Locales han gastado en 2020 un 42,7% más que en 2016, con 1.277 millones y, por último, el Estado, que ha pasado de 349 millones en 2016 a 509 millones en 2020, con un incremento del 45,8%.

10.9 Protección social n.c.o.p.

Este grupo incluye los gastos relacionados con la formulación, administración, coordinación y vigilancia de las políticas de protección social; legislación, difusión de información, documentación técnica y estadísticas sobre protección, entre otros. Asimismo, recoge la prestación de protección social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de incendios, inundaciones, terremotos y otros desastres; la adquisición y el almacenamiento de alimentos, equipos y otros suministros para su movilización urgente en caso de desastres; otros asuntos y servicios relacionados con la protección social que no puedan asignarse a los grupos anteriores.

Este gasto se ha reducido un 13,9% desde 2016, con un montante en 2020 de 1.628 millones. Su gestión está muy repartida entre los distintos subsectores, destacando *los Fondos de Seguridad Social* con 909 millones, un 3,5% por encima de la dotación de 2016, seguido de las *Comunidades Autónomas*, con un aumento del 56,5% hasta 432 millones en 2020. Sin embargo, desciende el gasto del *Estado* y de las *Corporaciones Locales*, un 45,9% y un 70,3%, respectivamente, con 152 y 135 millones respectivamente.

Más del 60% del gasto de 2020 se ha realizado en remuneración de asalariados, con 1.009 millones, y el 24,2% en consumos intermedios, con 395 millones. En el caso de las Comunidades Autónomas, la mayor parte del gasto corresponde a la asistencia jurídica gratuita y el resto se concentra en prestaciones sociales relacionadas con la renta mínima de inserción.